

Capítulo 13

ELECCIONES, PARTIDOS Y POLÍTICOS EN LA VALENCIA DEL SIGLO XX

Vicente R. Mir Montalt



1. ELECCIONES PROVINCIALES: ENTRE EL FRAUDE Y LA APATÍA. 1903-1923

Durante las dos primeras décadas del reinado de Alfonso XIII, el marco provincial creado por la Ley Provincial del 29 de agosto de 1882 y el Real Decreto del 5 de noviembre de 1890, mantendrá su vigencia. Únicamente la Ley Electoral del 8 de agosto 1907, especialmente, el conocido artículo 29, modificará parcialmente los mecanismos de elección de diputados provinciales.¹

No ocurre lo mismo con respecto a los protagonistas de estos comicios. En Valencia asistimos a la hegemonía en la ciudad del republicanismo blasquista. Su aparición en escena lleva a la organización de su rival dialéctico, el catolicismo intransigente de la Liga, aliado en ocasiones con el carlismo, pero también en alianza tácita con otras fuerzas políticas, que le ceden el protagonismo frente al reto republicano en el espacio urbano. Estas formaciones políticas, los partidos turnistas, se verán durante el período atravesadas por disensiones internas, que serán más acusadas cuando el mismo crecimiento capitalista agrave las contradicciones sociales.

El Partido Liberal y el Conservador, mantendrán su control sobre las redes caciquiles, permitiéndoles monopolizar prácticamente los distritos rurales, y con ello mantener la Diputación bajo su dominio. Las rivalidades internas son el mayor riesgo para la obtención de determinadas actas en estos distritos.

La participación es escasa en estas elecciones provinciales. La abstención se sitúa, por norma general, en cifras próximas al 50%, siendo más acusada en los distritos urbanos.² En los rurales, la actuación de los caciques podía modificar esta pauta, y podremos encontrar con situaciones como la de Dos Aguas en 1901, donde el candidato conservador Alfredo Navarro obtiene el voto unánime de todos los electores del mismo, logrando así ser elegido.³

Frente a la Diputación, el republicanismo, a través de sus órganos de prensa, manifestará una actitud hostil, en la que coincidirán sus distintas fracciones. Ya lo hemos visto en un capítulo anterior. Recordamos la cita:

“Por regla general no apasionan las [elecciones] de diputados provinciales por la doble razón de que las diputaciones son organismos inútiles llamados a desaparecer, y por lo que respecta a Valencia, viene desde hace años constituida en una especie de cantón cerrado.”⁴

¹ Una recopilación de la normativa vigente durante el período en José VILA SERRA, *Ley electoral de Diputados a Cortes, Diputados provinciales y Concejales*, Valencia, Imprenta del Autor, 1909.

² La inexistencia de las actas electorales correspondientes al período, nos impide dar datos exactos a este respecto dado el sistema de elección utilizado, en el que los electores podían dar su sufragio a tres de los candidatos como máximo, para elegir a los cuatro representantes de cada distrito. Los datos ofrecidos por la prensa y por el *Boletín Oficial de la Provincia de Valencia (B.O.P.V.)*, al recoger únicamente los votos obtenidos por cada candidato impiden una cifra exacta. Para los resultados electorales y la formación de candidaturas hemos seguido *El Pueblo, El Mercantil Valenciano, Las Provincias*, junto al mencionado *B.O.P.V.*

³ *El Pueblo*, 11 y 12 de marzo 1901.

⁴ *El Mercantil Valenciano*, (en adelante E.M.V.), 8 de marzo 1903.

Cobijo de caciques, organismo inútil al que se acusa de matar la iniciativa de los pueblos, el ideal sería “acabar para siempre con esta organización, dándole otra forma más adecuada a los intereses de la región”.⁵ Pero la crítica queda sólo en su vertiente negativa, sin explicitar propuestas para la administración provincial. No olvidemos, que la II República no llega a promulgar su anunciada Ley Provincial.

No obstante este rechazo, los órganos de prensa republicanos llamarán a la participación en estos comicios desde una doble argumentación, sólo desde dentro es posible “barrer la basura que hay y poner dique a su funesta obra”, y pese a las acusaciones de inoperancia que vierten, la importancia de aspectos como la beneficencia, el reclutamiento o la creación de infraestructura, obligan a estar presente en la institución que las realiza.⁶

Con respecto a los diputados, tanto los representantes de los partidos dinásticos, como aquellos integrados en fuerzas opositoras republicanas son miembros de la burguesía, o de las capas intelectuales vinculadas a la misma. Habrá que esperar a la guerra civil para que se produzca un cambio sustancial en su composición sociológica.

La renovación parcial del 8 de marzo de 1903 afecta a los distritos de Mar-Mercado, Alzira-Alberic, Chelva-Villar, Xàtiva-Albaida, y Sagunt-Llíria. Adquiere un mayor relieve por la proximidad de las elecciones a Cortes convocadas por el ministerio conservador de Silvela con Maura en Gobernación. Los conservadores valencianos, sin embargo, presididos por Llorente tras la enfermedad del marqués de Montortal, se opondrán a los encasillados propuestos por Madrid. La fractura parece cerrarse con la vuelta a la presidencia de Núñez Robles, pero Llorente y su grupo no se integrarán.

En la elección provincial estas rupturas se concretarán en el distrito de Sagunt-Llíria. El marqués de Cáceres no aceptará le sean impuestos los candidatos en *su distrito*. Su apoyo será para el candidato tetuanista, coaligado con los liberales, frente a la inteligencia ministerial-carlista.⁷

El Partido Liberal también vivirá, con antelación al resto del país, la escisión canalejista, con la creación del Partido Demócrata.⁸

La concurrencia de los blasquistas en el distrito Mar-Mercado, es la nota más destacada de estas elecciones. Los blasquistas son mayoritarios en el Ayuntamiento valenciano. En el mes anterior a las elecciones han sufrido la ruptura sorianista. Pero el partido Republicano Radical no se constituirá hasta después de la expulsión de Rodrigo Soriano de la asamblea que el 25 de marzo dará lugar a Unión Republicana.⁹ En este distrito también presenta su candidatura Coalición Republicana que cuenta con el apoyo de *El Mercantil Valenciano*.

La Liga Católica entra en litigio, con un candidato aliado al conservador, en este distrito urbano. Siendo aquí donde la pugna electoral implica a un mayor número de partidos, en contraste con los distritos rurales.

Sólo el candidato federal (Coalición Republicana), José Gualberto Lázaro, se nos presenta como “obrero tonelero”. El blasquista Juan Bort Olmos, es abogado, natural de Monteolivete, de familia “modesta”, ha presidido la Junta de Defensa formada por los Gremios en 1899 tras el cierre de tiendas auspiciado por Paraiso. Volveremos a encontrarlo en la Diputación durante la II República.¹⁰

Por la Liga Católica encontramos al director y propietario del periódico afín, *La Voz de Valencia*, el abogado J. M^e Cavanillas. En 1901 formaba parte de la candidatura conservadora, aunque presentándose como independiente, en Serranos. Tampoco ahora conseguirá la elección por escaso margen de votos.

Entre los conservadores destaquemos a José Alberola Serra, quien accederá a la presidencia al constituirse la nueva Diputación, fue elegido por primera vez en 1891 y pertenecerá a la corporación hasta 1907. Abogado, ingresó en el despacho de Cirilo Amorós, afiliándose al Partido Conservador “logrando alcanzar en él una gran influencia, especialmente por sus condiciones para la organización de las fuerzas políticas en los distritos rurales”. Cuando se retire de la política este émulo de Posada Herrera, se dedicará al cuidado de sus “intereses” en Carcaixent.¹¹

⁵ *El Pueblo*, 18 de febrero 1905.

⁶ *Ibidem*.

⁷ *Almanaque de Las Provincias para 1904*, p. 47; Luis AGUILÓ LUCIA, *Sociología electoral valenciana (1903-1923)*, Valencia, Facultad de Derecho, 1976, p. 70.

⁸ Luis AGUILÓ LUCIA, *op. cit.*, pp. 70-74.

⁹ *Ibidem*.

¹⁰ Con respecto a Bort Olmos, *Almanaque Las Provincias 1940*, pp. 668-669, y Ramir REIG, *Blasquistas y clericales. La lucha por la ciudad en la Valencia de 1900*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1986, p. 246. Sobre Gualberto Lázaro, la información aparece en la propaganda insertada en *El Mercantil Valenciano* durante la campaña electoral.

¹¹ *Almanaque Las Provincias para 1928*, p. 409.

<i>Distrito</i>	<i>Candidatos 1903</i>	<i>Partido</i>
Mar-Mercado	E. Fernández de Córdoba	Conservador
Serranos	Arturo Villarroya	Conservador
Alzira-Alberic	José Alberola	Conservador
Alzira-Alberic	Ramón Galvañón	Conservador
Xàtiva-Albaida	Enrique Alberola	Conservador
Xàtiva-Albaida	José Reig	Conservador
Sagunt-Llíria	Vte. Ramón Martínez	Conservador
Sagunt-Llíria	J. Bautista Soriano	Conservador
Chelva-Villar	Gil Roger	Liberal
Chelva-Villar	José Manteca	Liberal
Chelva-Villar	Vicente Eced	Liberal
Alzira-Alberic	José Huguet	Liberal
Alzira-Alberic	Juan Cogollos	Liberal
Xàtiva-Albaida	José Sastre Navarro	Liberal
Sagunt-Llíria	Teodoro Izquierdo Alcaide	Liberal
Sagunt-Llíria	Pascual Téstor Pascual	Liberal
Mar-Mercado	Federico Vaño	Demócrata
Mar-Mercado	José M. ^a Maycas	Demócrata
Chelva-Villar	Eduardo Sanchis Tarazona	Demócrata
Alzira-Alberic	Vicente Gomis	Demócrata
Xàtiva-Albaida	Rafael Albiñana Marín	Demócrata
Mar-Mercado	Vicente Chibells Chuliá	Fusión Republicana
Mar-Mercado	Juan Bort Olmos	Fusión Republicana
Mar-Mercado	Antonio Pinto	Fusión Republicana
Mar-Mercado	J. Gualberto Lázaro	Coalición Republicana
Mar-Mercado	Pascual Roca Sanchis	Coalición Republicana
Mar-Mercado	Miguel M ^a Cavanillas	Liga Católica
Sagunt-Llíria	Lorenzo Lleó	Tetuanista
Sagunt-Llíria	Juan L. Martínez Mengod	Carlista

En la candidatura liberal encontramos al catedrático de Derecho Penal, Pascual Téstor Pascual. Compartirá militancia con su hermano Carlos, siendo seguidores de Moret y más tarde de Romanones. Es natural de Llíria, donde su padre ejerció la judicatura.¹² En la escisión canalejista encontramos al también abogado Rafael Albiñana Marín, hijo de un “hacendado” de Ollería.¹³

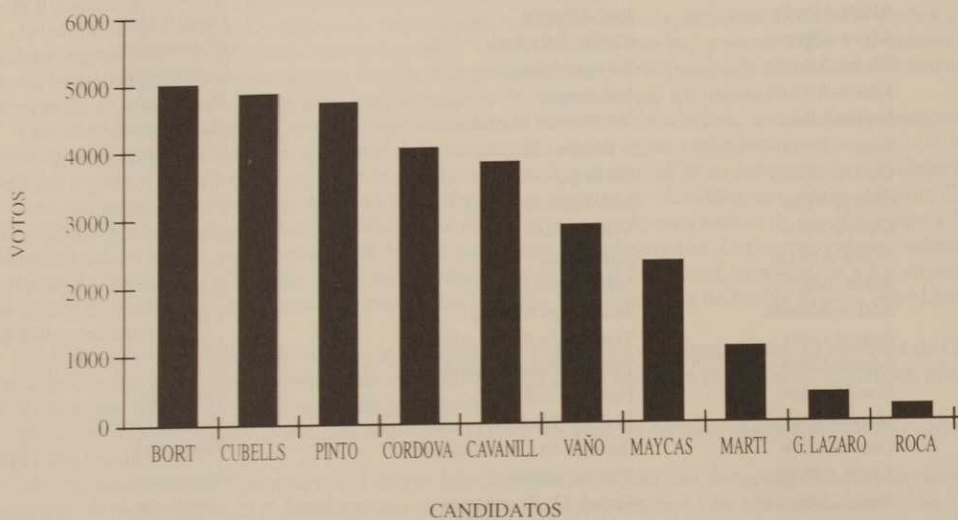
En el resultado de las elecciones, cabe destacar el triunfo que obtienen los republicanos blasquistas en el distrito urbano. Sus tres candidatos resultan elegidos, correspondiendo el cuarto puesto al conservador Fernández de Córdoba. Este distrito incluye también las poblaciones de Alboraya y Almàssera. En la primera de estas poblaciones, las candidaturas republicanas obtendrán sus peores resultados, siendo ampliamente superados por los candidatos de la Liga y Conservador. En este resultado no debemos ver únicamente el distinto comportamiento entre el electorado urbano y el rural, sino también los enfrentamientos con el Ayuntamiento valenciano de mayoría blasquista mantenidos por los labradores de la huerta con motivo de la huelga de *fematers*.¹⁴

¹² Archivo Universidad de Valencia (en adelante A.U.V.). Expedientes, caja A. 78, exp. 72, y *Almanaque de Las Provincias para 1921*.

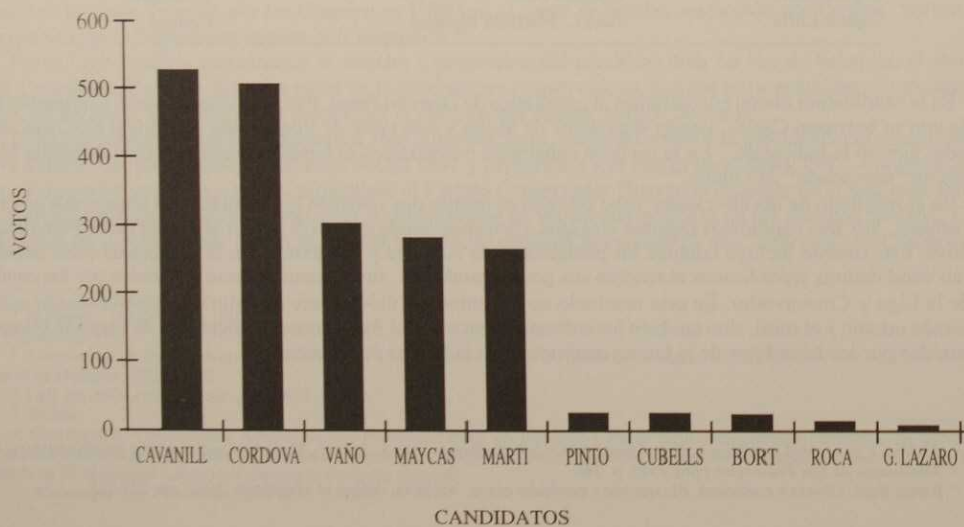
¹³ *Almanaque de Las Provincias para 1926*, p. 388.

¹⁴ Ramir REIG, *Obrers y ciutadans. Blasquisme i moviment obrer*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1982, pp. 271-275.

E. MAR-MERCADO 1903



E. ALBORAIA 1903

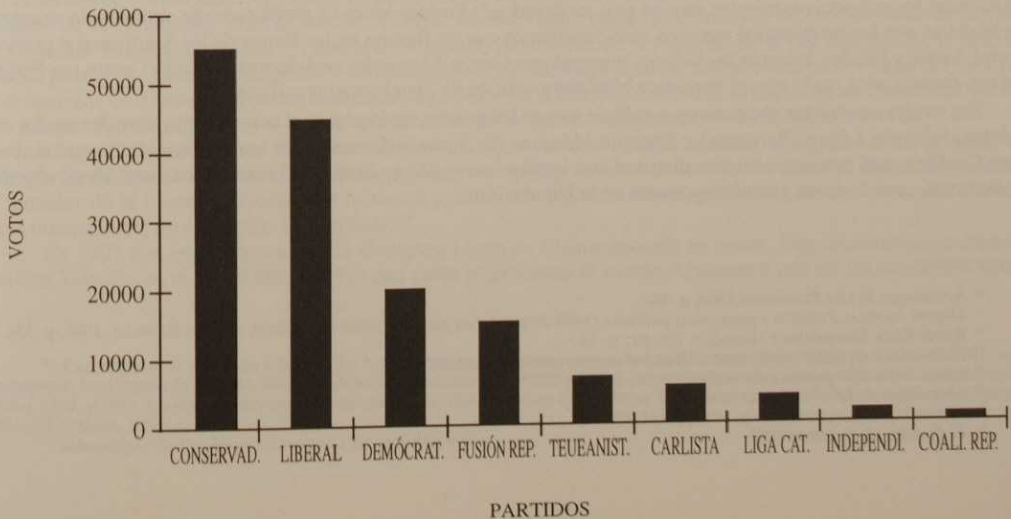


En el total de los distritos, el mayor éxito corresponde a los conservadores que obtienen nueve actas, sin contar la del distrito de Serranos, seis corresponden a los liberales, tres para los blasquistas y dos a los demócratas.

RENOVACIÓN 1903

<i>Distrito</i>	<i>Diputados</i>	<i>Partido</i>
Mar-Mercado	Juan Bort Olmos	Fusión Republicana
Mar-Mercado	Vte. Cubells	Fusión Republicana
Mar-Mercado	Antonio Pinto	Fusión Republicana
Mar-Mercado	E. Fernández de Córdova	Conservador
Alzira-Alberic	José Alberola Serra	Conservador
Alzira-Alberic	Ramón Galvañón	Conservador
Alzira-Alberic	José Huguet	Liberal
Alzira-Alberic	Juan Cogollos	Liberal
Chelva-Villar	E. Sanchis Tarazona	Demócrata
Chelva-Villar	Mariano Roger López	Conservador
Chelva-Villar	Salvador Latorre Usats	Conservador
Chelva-Villar	Vte. Eced Mínguez	Liberal
Xàtiva-Albaida	E. Alberola Serra	Conservador
Xàtiva-Albaida	J. Reig Canet	Conservador
Xàtiva-Albaida	J. Sastre Navarro	Liberal
Xàtiva-Albaida	R. Albiñana Marín	Demócrata
Sagunt-Lliria	T. Izquierdo Alcaide	Liberal
Sagunt-Lliria	Vte. R. Martínez Ferrer	Conservador
Sagunt-Lliria	Pascual Téstor Pascual	Liberal
Sagunt-Lliria	Juan B. Soriano	Conservador
Serranos	Arturo Villarroya	Conservador

ELECCIONES 1903



Es también el partido gubernamental quien obtiene el mayor número de votos en el total de los distritos, dado que es el único que se presenta en todos ellos. No obstante sus candidaturas no son siempre los que reciben un mayor apoyo. Así ocurre en el distrito de Mar-Mercado donde ya hemos visto son superados por los candidatos republicanos. Pero también en los distritos de Chelva-Villar y Sagunt-Llíria la opción más votada corresponde al demócrata Sanchis Tarazona y al liberal Teodoro Izquierdo respectivamente. Por otra parte la prensa no deja de manifestar su desacuerdo respecto a la limpieza electoral, sumándose en esta ocasión los partidarios de la Liga, acusaciones dirigidas al aliado electoral que ha obtenido el acta por una escasa ventaja respecto a ellos.¹⁵

La renovación de 1905 (12 de marzo), se produce con las Cortes cerradas y Villaverde presidiendo el gabinete, al tiempo que los liberales denuncian la irregularidad de la sucesión de los gabinetes sin que las cámaras hicieran saber su parecer.¹⁶ Respecto a los contendientes políticos únicamente en el campo republicano encontramos novedades destacables. La Unión Republicana constituida en 1903, no incluye a los partidarios de Rodrigo Soriano, que con la creación del Partido Republicano Radical, y dotados del imprescindible periódico, mantendrán un conflicto constante con sus anteriores correligionarios.

La Unión Republicana presenta su candidatura en cinco distritos, pero sólo seis candidatos. A través de ellos podemos aproximarnos a la composición social de los dirigentes del partido blasquista. Adscripción sociológica distinta a la de sus votantes, entre los que predominan los trabajadores, el radicalismo pequeño burgués y también, aunque de forma matizada, la burguesía liberal.¹⁷

CANDIDATURA UNIÓN REPUBLICANA¹⁸

Serranos	Vicente Veres Comí	Industrial
S. Vicente-Torrent	Juan Barral Pastor	Abogado
Carlet-Chiva	J. Palafox Llorca	Médico
Carlet-Chiva	J. Bermell Devís	Propietario
Requena-Ayora	F. García-Murviedro	Propietario
Gandia-Sueca	José Mifsud Gandía	Abogado

El de mayor relevancia dentro del partido es Juan Barral. Llegará a ser diputado a Cortes por Valencia en 1910, próximo a Blasco, será detenido en 1902 en los incidentes del Corpus.¹⁹ No obstante, durante la II República, evolucionó hacia posicionamientos mucho más moderados.²⁰ Vicente Veres es propietario de un taller de abaniquería mientras que los propietarios agrarios sólo conocemos que no figuran en las Juntas de los Sindicatos Agrarios.²¹ Barral, Veres, y Palafox lograrán la elección, mientras que García-Murviedro será derrotado por 141 votos por Serrano Larrey, conservador, en lo que el periódico blasquista califica de “pucherazo manifiesto”.²²

Sus rivales sorianistas obtienen un resultado menos halagüeño, no logrando el acta para ninguno de sus dos candidatos, Eduardo López (Serranos) y Enrique Márquez (S. Vicente-Torrent). En igual situación se encuentra la Liga Católica, que concurría en tres distritos con igual número de candidatos. El acta del carlista Simó, obtenida en Serranos, será la única voz ultramontana en la Diputación.

¹⁵ *Almanaque de Las Provincias 1904*, p. 40.

¹⁶ Miguel ARTOLA, *Partidos y programas políticos (1808-1936)*. I. Los partidos políticos. Madrid, Alianza Editorial, 1991, p. 351.

¹⁷ Ramir REIG, *Blasquistas y clericales*, *Op. cit.*, p. 55.

¹⁸ *El Pueblo*, 2 de marzo 1905, José Mifsud presenta su candidatura el día 11.

¹⁹ Ramir REIG, *Blasquistas y clericales*, *Op. cit.*, pp. 229-230.

²⁰ *Almanaque de Las Provincias para 1955*, p. 371.

²¹ Ramir REIG, *Blasquistas...*, *Op. cit.*, pp. 234-235.

²² *El Pueblo*, 15 de marzo 1905.

RENOVACIÓN 1905

<i>Distrito</i>	<i>Candidatos 1903</i>	<i>Partido</i>
Serranos	Juan Izquierdo Alcaide	Liberal
Serranos	José Moroder Penalva	Demócrata
Serranos	Juan Barral Pastor	Unión Republicana
Serranos	Manuel Simó Marín	Carlista
S. Vicente-Torrent	Juan B. Valldecabres	Conservador
S. Vicente-Torrent	Lorenzo Lleó Martínez	Conservador
S. Vicente-Torrent	Ramón Alapont Ibáñez	Liberal
S. Vicente-Torrent	Vicente Veres Comí	Unión Republicana
Carlet-Chiva	Alfredo Navarro Ferrer	Conservador
Carlet-Chiva	Francisco Escutía Greus	Liberal
Carlet-Chiva	Vicente Garriges Garriges	Liberal
Carlet-Chiva	José Palafox Llorca	Unión Republicana
Gandia-Sueca	Antonio Botella Jaudenes	Conservador
Gandia-Sueca	Juan Gomis Carbonell	Conservador
Gandia-Sueca	Manuel Llopis Sapiña	Liberal
Gandia-Sueca	Joaquín Santonja	Liberal
Requena-Ayora	Francisco Serrano Larrey	Conservador
Requena-Ayora	Manuel Cobo Sainz	Conservador
Requena-Ayora	Fausto Pérez Ballesteros	Demócrata
Requena-Ayora	F. Hernández de la Figuera	Demócrata
Enguera-Ontinyent	Blas de Guzmán Pérez de Lema	Conservador
Enguera-Ontinyent	Vicente Fillol Domínguez	Liberal
Enguera-Ontinyent	Adrián Sancho Mompó	Liberal
Enguera-Ontinyent	Gonzalo Mompó Marco	Demócrata

Los conservadores obtienen ocho actas, las mismas que los liberales, a ellos hay que añadir los cuatro democratas. Entre ellos encontramos representada a la burguesía valenciana, una burguesía que no es meramente agraria. Juan Bautista Valldecabres, conservador, pertenece a una acaudalada familia industrial, dedicada a la cerámica y la alfarería, forma parte, además, de los consejos de administración de la Sociedad de Aguas Potables, y del Banco de la Propiedad. Juan Izquierdo Alcaide, liberal, figura entre los directivos de Unión Naval de Levante y Compañía Transmediterránea. El conde de Villamar, Hernández de la Figuera, tiene sus vínculos en la propiedad rural, poseyendo fincas en Requena, y compartiendo el mismo trágico fin de Valldecabres en el verano del 36. El liberal Garriges Garriges es hijo de un acaudalado agricultor de la Ribera, casado con la marquesa de Castellfort. En cuanto a José Moroder, figura en el onceavo lugar entre los mayores contribuyentes de la ciudad en 1930.²³

Un perfil distinto ofrece Francisco Serrano Larrey, su carrera política se inicia al ingresar como abogado en el despacho de Estanislao García Monfort, siguiendo la opción demócrata de éste. Al pasar al despacho de Marcial González de la Fuente, trasladará su fidelidad política a la fracción liberal-gamacista, recalando, como el resto de sus compañeros, en el Partido Conservador.²⁴

En 1907 nos encontramos con el Gobierno Largo de Maura iniciado en enero. Dos circunstancias especiales vivirá Valencia en el inicio del año. Por una parte se proclama el estado de guerra a raíz de los incidentes anticon-

²³ Con respecto al conde de Villamar y a Juan B. Valldecabres, *Almanaque de Las Provincias para 1940*, pp. 700 y 740-741, respectivamente; Juan Izquierdo Alcaide, *Almanaque de Las Provincias para 1959*, p. 333; Vicente Garriges Garriges, *Almanaque de Las Provincias para 1924*, p. 330. La lista de mayores contribuyentes de 1930 en Josep Pico López, *Empresario e industrialización. El caso valenciano*, Madrid, Tecnos, 1970, p. 178.

²⁴ *Almanaque de Las Provincias para 1934*, pp. 449-450.

sumeros producidos en Sagunt el último día de 1906, en los que se producen dos muertos, prolongándose la suspensión de las garantías hasta el 3 de febrero. Con más proximidad a las elecciones provinciales, 10 de marzo, se produce el proceso al Ayuntamiento valenciano promovido por la Liga Católica, que considera se ha injuriado al arzobispo. Entre los ediles afectados se halla Suay Bonora, candidato blasquista a la Diputación.²⁵

El resultado electoral no aporta variaciones respecto a la tónica general de estos años. Los partidos dinásticos mantienen la mayoría en la corporación merced al control ejercido sobre los distritos rurales. En la ciudad el triunfo corresponde de nuevo al blasquismo, que logra en Mar-Mercado mantener sus tres actas, derrotando al candidato sorianista Juan B. Martí Burgos. El cuarto diputado del distrito corresponde a la Liga, ni conservadores ni liberales presentan batalla al republicanismo en su territorio, dejando que el voto dinástico se canalice hacia el partido católico. Por contra, la Unión Republicana concurrirá en los distritos de Alzira-Alberic, Francisco Plaza, y Sagunt-Llíria, Rafael García Segarra, pero con nulos resultados.

RENOVACIÓN 1907

<i>Distrito</i>	<i>Diputado</i>	<i>Partido</i>
Mar-Mercado	Manuel Crú Muedra	Unión Republicana
Mar-Mercado	Vte. Braulio Algarra	Unión Republicana
Mar-Mercado	José Suay Bonora	Unión Republicana
Mar-Mercado	Germán Rodríguez Dalmau	Liga Católica
Alzira-Alberic	Manuel Talens	Conservador
Alzira-Alberic	Ramón Galvañón	Conservador
Alzira-Alberic	Francisco Redal	Liberal
Alzira-Alberic	José Huguet	Liberal
Chelva-Villar	Carlos Hernández Lázaro	Conservador
Chelva-Villar	Jerónimo Torralva	Conservador
Chelva-Villar	J. Heliodoro Esteban Batllón	Conservador
Chelva-Villar	Enrique Salva Ximénez	Liberal
Xàtiva-Albaida	Cristóbal Mompó Borrás	Conservador
Xàtiva-Albaida	José M. ^a Calatayud Soler	Conservador
Xàtiva-Albaida	Enrique Alberola Serra	Conservador
Xàtiva-Albaida	Rafael Albiñana Marín	Demócrata
Sagunt-Llíria	Juan Polo Bernabé	Conservador
Sagunt-Llíria	José Martínez Aloy	Conservador
Sagunt-Llíria	Juan Antonio Lis Tel	Conservador
Sagunt-Llíria	J. Vte. Ferrandis Soriano	Liberal

Los diputados republicanos nos permiten de nuevo aproximarnos a los orígenes sociales y políticos del grupo dirigente blasquista. Crú, al igual que Juan Bort, proviene de la tradición valenciana del republicanismo federal, mientras que Suay es un industrial del mueble.²⁶

Otro industrial, eso sí conservador, y con un mayor relieve económico, obtiene la presidencia de la corporación, Juan Bautista Valldecabres Rodrigo. Entre los conservadores encontramos a otro representante de la burguesía valenciana, Carlos Hernández Lázaro, quien ideológicamente destaca por su catolicismo, que le llevará a participar en las filas rebeldes durante la Guerra civil, mientras que económicamente figura como importante propietario

²⁵ Para los incidentes anticongresos en Sagunt, *El Pueblo*, 2 de enero de 1907; con respecto a la utilización abusiva del estado de guerra, Manuel BALLBÉ, *Orden público y militarismo en la España constitucional (1808-1963)*, Madrid, Alianza Editorial, 1985, pp. 248-272; la apertura de proceso al Ayuntamiento, *Almanaque de Las Provincias para 1908*, p. 53, y Luis AGUILÓ LUCIA, *op. cit.*, pp. 139-141.

²⁶ Ramir REIG, *Blasquistas y clericales*, *Op. cit.*, pp. 228 y 234.

de huertos de naranjos y presidirá la Unión Nacional de Exportación Agrícola, fundada en 1924 con el apoyo de la Dictadura.²⁷

Marruecos, Semana Trágica, fusilamiento de Ferrer Guardia, caída del Gobierno Maura, 1909 marcará un punto de inflexión en la evolución del sistema, y en los resultados electorales valencianos. El republicanismo valenciano inicia un retroceso que se manifiesta en la renovación provincial. Si bien éste no es definitivo, si qué ilustra una tendencia, señalemos al respecto la pérdida de la mayoría municipal en Valencia en 1910. Se nos hace patente el interés de la burguesía local y del Gobierno estatal de recuperar las parcelas de poder arrebataadas en una situación de mayor contestación al régimen.

Tampoco debemos olvidar al respecto, el desgaste sufrido tras estar al frente del Ayuntamiento desde 1901, y la ruptura en mayo de 1908 de la Unión Republicana, con la dimisión de Gil y Morte y la vuelta a la hostilidad entre *El Mercantil Valenciano* y *El Pueblo*.²⁸

La renovación provincial estará regulada por la nueva norma electoral de 8 de agosto de 1907. El aspecto más conocido de la misma es su artículo 29 que obvia la consulta a la voluntad popular cuando el número de candidatos no supere el de puestos a cubrir. No es éste el único reseñable, las condiciones para acceder como candidato aumentan el control de las redes caciquiles. Es necesario haber sido diputado provincial con anterioridad por el distrito, ser propuesto por dos ex-diputados provinciales, o bien contar con el respaldo de la vigésima parte del censo del distrito. Por último cabe aludir a la confección de un nuevo censo electoral, que tampoco evitará el control del mismo por los detentores del poder político. La elaboración del mismo motivará el retraso de la convocatoria electoral al 29 de octubre.²⁹

RENOVACIÓN 1909

<i>Distrito</i>	<i>Diputado</i>	<i>Partido</i>
Serranos	Juan Izquierdo Alcaide	Liberal
Serranos	Vte. Ramón Martínez	Liberal
Serranos	Manuel Oller y Celda	Liga Católica
Serranos	Ricardo Santomá	PURA*
S. Vicente-Torrent	Miguel Sales Juliá	Liberal
S. Vicente-Torrent	Jaime Tarazona	Liberal
S. Vicente-Torrent	Juan B. Valldecabres	Conservador
S. Vicente-Torrent	Lorenzo Lleó	Conservador
Chiva-Carlet	Leandro Higón	Liberal
Chiva-Carlet	Ramón Alapont	Liberal
Chiva-Carlet	Alfredo Navarro	Conservador
Chiva-Carlet	Pedro Daudén	Conservador
Requena-Ayora	Fausto Pérez Ballesteros	Liberal
Requena-Ayora	Andrés Ruiz de Ossa	Liberal
Requena-Ayora	F. Serrano Larrey	Conservador
Requena-Ayora	José Cobo	Conservador
Enguera-Ontinyent	Pascual Téstor Pascual	Liberal
Enguera-Ontinyent	José Albiñana Marín	Liberal
Enguera-Ontinyent	Lorenzo Dionis Casacús	Liberal
Enguera-Ontinyent	J. Belda Hernández Ibarroada	Conservador

²⁷ *Almanaque de Las Provincias para 1957*, pp. 354-356. En relación a la Unión de Exportación Agrícola, Rafael VALLS, *La Derecha Regional Valenciana: Catolicismo político valenciano (1930-1936)*. Valencia, Alfons el Magnànim, 1992, p. 55.

²⁸ Luis AGUILÓ LUCIA, *op. cit.*, p. 193, también *Almanaque de Las Provincias para 1909*, p. 59.

²⁹ El aplazamiento de las elecciones se establece por la Ley del 22 de febrero de 1909. El Real Decreto del 27 de septiembre de este año convocará la renovación provincial; mientras que el decreto del 9 del mismo mes aplicará las normas de la Ley Electoral en las elecciones.

sumeros producidos en Sagunt el último día de 1906, en los que se producen dos muertos, prolongándose la suspensión de las garantías hasta el 3 de febrero. Con más proximidad a las elecciones provinciales, 10 de marzo, se produce el proceso al Ayuntamiento valenciano promovido por la Liga Católica, que considera se ha injuriado al arzobispo. Entre los ediles afectados se halla Suay Bonora, candidato blasquista a la Diputación.²⁵

El resultado electoral no aporta variaciones respecto a la tónica general de estos años. Los partidos dinásticos mantienen la mayoría en la corporación merced al control ejercido sobre los distritos rurales. En la ciudad el triunfo corresponde de nuevo al blasquismo, que logra en Mar-Mercado mantener sus tres actas, derrotando al candidato sorianista Juan B. Martí Burgos. El cuarto diputado del distrito corresponde a la Liga, ni conservadores ni liberales presentan batalla al republicanismo en su territorio, dejando que el voto dinástico se canalice hacia el partido católico. Por contra, la Unión Republicana concurrirá en los distritos de Alzira-Alberic, Francisco Plaza, y Sagunt-Lliria, Rafael García Segarra, pero con nulos resultados.

RENOVACIÓN 1907

<i>Distrito</i>	<i>Diputado</i>	<i>Partido</i>
Mar-Mercado	Manuel Crú Muedra	Unión Republicana
Mar-Mercado	Vte. Braulio Algarra	Unión Republicana
Mar-Mercado	José Suay Bonora	Unión Republicana
Mar-Mercado	Germán Rodríguez Dalmau	Liga Católica
Alzira-Alberic	Manuel Talens	Conservador
Alzira-Alberic	Ramón Galvañón	Conservador
Alzira-Alberic	Francisco Redal	Liberal
Alzira-Alberic	José Huguet	Liberal
Chelva-Villar	Carlos Hernández Lázaro	Conservador
Chelva-Villar	Jerónimo Torralva	Conservador
Chelva-Villar	J. Heliodoro Esteban Batllón	Conservador
Chelva-Villar	Enrique Salva Ximénez	Liberal
Xàtiva-Albaida	Cristóbal Mompó Borrás	Conservador
Xàtiva-Albaida	José M. ^a Calatayud Soler	Conservador
Xàtiva-Albaida	Enrique Alberola Serra	Conservador
Xàtiva-Albaida	Rafael Albiñana Marín	Demócrata
Sagunt-Lliria	Juan Polo Bernabé	Conservador
Sagunt-Lliria	José Martínez Aloy	Conservador
Sagunt-Lliria	Juan Antonio Lis Tel	Conservador
Sagunt-Lliria	J. Vte. Ferrandis Soriano	Liberal

Los diputados republicanos nos permiten de nuevo aproximarnos a los orígenes sociales y políticos del grupo dirigente blasquista. Crú, al igual que Juan Bort, proviene de la tradición valenciana del republicanismo federal, mientras que Suay es un industrial del mueble.²⁶

Otro industrial, eso sí conservador, y con un mayor relieve económico, obtiene la presidencia de la corporación, Juan Bautista Valldecabres Rodrigo. Entre los conservadores encontramos a otro representante de la burguesía valenciana, Carlos Hernández Lázaro, quien ideológicamente destaca por su catolicismo, que le llevará a participar en las filas rebeldes durante la Guerra civil, mientras que económicamente figura como importante propietario

²⁵ Para los incidentes anticonsumeros en Sagunt, *El Pueblo*, 2 de enero de 1907; con respecto a la utilización abusiva del estado de guerra, Manuel BALLBÉ, *Orden público y militarismo en la España constitucional (1808-1963)*, Madrid, Alianza Editorial, 1985, pp. 248-272; la apertura de proceso al Ayuntamiento, *Almanaque de Las Provincias para 1908*, p. 53, y Luis AGUILÓ LUCIA, *op. cit.*, pp. 139-141.

²⁶ Ramir REIG, *Blasquistas y clericales*, *Op. cit.*, pp. 228 y 234.

de huertos de naranjos y presidirá la Unión Nacional de Exportación Agrícola, fundada en 1924 con el apoyo de la Dictadura.²⁷

Marruecos, Semana Trágica, fusilamiento de Ferrer Guardia, caída del Gobierno Maura, 1909 marcará un punto de inflexión en la evolución del sistema, y en los resultados electorales valencianos. El republicanismo valenciano inicia un retroceso que se manifiesta en la renovación provincial. Si bien éste no es definitivo, sí que ilustra una tendencia, señalemos al respecto la pérdida de la mayoría municipal en Valencia en 1910. Se nos hace patente el interés de la burguesía local y del Gobierno estatal de recuperar las parcelas de poder arrebatadas en una situación de mayor contestación al régimen.

Tampoco debemos olvidar al respecto, el desgaste sufrido tras estar al frente del Ayuntamiento desde 1901, y la ruptura en mayo de 1908 de la Unión Republicana, con la dimisión de Gil y Morte y la vuelta a la hostilidad entre *El Mercantil Valenciano* y *El Pueblo*.²⁸

La renovación provincial estará regulada por la nueva norma electoral de 8 de agosto de 1907. El aspecto más conocido de la misma es su artículo 29 que obvia la consulta a la voluntad popular cuando el número de candidatos no supere el de puestos a cubrir. No es éste el único reseñable, las condiciones para acceder como candidato aumentan el control de las redes caciquiles. Es necesario haber sido diputado provincial con anterioridad por el distrito, ser propuesto por dos ex-diputados provinciales, o bien contar con el respaldo de la vigésima parte del censo del distrito. Por último cabe aludir a la confección de un nuevo censo electoral, que tampoco evitará el control del mismo por los detentores del poder político. La elaboración del mismo motivará el retraso de la convocatoria electoral al 29 de octubre.²⁹

RENOVACIÓN 1909

<i>Distrito</i>	<i>Diputado</i>	<i>Partido</i>
Serranos	Juan Izquierdo Alcaide	Liberal
Serranos	Vte. Ramón Martínez	Liberal
Serranos	Manuel Oller y Celda	Liga Católica
Serranos	Ricardo Santomá	PURA*
S. Vicente-Torrent	Miguel Sales Juliá	Liberal
S. Vicente-Torrent	Jaime Tarazona	Liberal
S. Vicente-Torrent	Juan B. Valldecabres	Conservador
S. Vicente-Torrent	Lorenzo Lleó	Conservador
Chiva-Carlet	Leandro Higón	Liberal
Chiva-Carlet	Ramón Alapont	Liberal
Chiva-Carlet	Alfredo Navarro	Conservador
Chiva-Carlet	Pedro Daudén	Conservador
Requena-Ayora	Fausto Pérez Ballesteros	Liberal
Requena-Ayora	Andrés Ruiz de Ossa	Liberal
Requena-Ayora	F. Serrano Larrey	Conservador
Requena-Ayora	José Cobo	Conservador
Enguera-Ontinyent	Pascual Téstor Pascual	Liberal
Enguera-Ontinyent	José Albiñana Marín	Liberal
Enguera-Ontinyent	Lorenzo Dionis Casacús	Liberal
Enguera-Ontinyent	J. Belda Hernández Ibarronda	Conservador

²⁷ *Almanaque de Las Provincias para 1957*, pp. 354-356. En relación a la Unión de Exportación Agrícola, Rafael VALLS, *La Derecha Regional Valenciana: Catolicismo político valenciano (1930-1936)*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1992, p. 55.

²⁸ Luis AGUILÓ LUCIA, *op. cit.*, p. 193, también *Almanaque de Las Provincias para 1909*, p. 59.

²⁹ El aplazamiento de las elecciones se establece por la Ley del 22 de febrero de 1909. El Real Decreto del 27 de septiembre de este año convocará la renovación provincial; mientras que el decreto del 9 del mismo mes aplicará las normas de la Ley Electoral en las elecciones.

Ese mismo mes se produce el ajusticiamiento de Ferrer Guardia, las protestas al mismo, no sólo implican a la oposición anti-dinástica, sino también al partido liberal, que logrará la caída del gabinete conservador y la presidencia del Gobierno para Moret el día 21.

El nuevo ministerio se encuentra con apenas una semana para preparar la cita electoral. El relevo de las autoridades locales hará recaer, de forma interina, el cargo de Gobernador civil en el diputado provincial Juan Izquierdo Alcaide, que sólo contará con un día para preparar las elecciones.³⁰

Pese a ello el Partido Liberal obtendrá once actas, a las que hay que sumar las dos que obtiene mediante la Aplicación del artículo 29 en el distrito de Gandia-Sueca.

La opción republicana retrocede respecto a la convocatoria de 1905 en la que obtuvo tres diputados. Únicamente Santomá logra por el distrito de Serranos la elección. Los otros tres candidatos del Partido de la Unión Republicana Autonomista son derrotados, no logrando ni la renovación de Barral y Palafox en sus respectivos distritos.

La nueva Ley electoral se presta a los acuerdos entre los prohombres de los distintos partidos para asegurarse la consecución del acta. Ya en esta primera ocasión el artículo 29 privará de los derechos electorales al distrito de Gandia-Sueca. Las trabas a la presentación de candidatos son el complemento para el control de los caciques.

RENOVACIÓN 1909

<i>Distrito</i>	<i>Diputados art. 29 1909</i>	<i>Partido</i>
Gandia-Sueca	Manuel Llopis Sapiña	Liberal
Gandia-Sueca	J. Morand Sancho	Liberal
Gandia-Sueca	Marqués de Colomina	Conservador
Gandia-Sueca	Juan Gomis Carbonell	Conservador

* PURA: Partido de la Unión Republicana Autonomista.

La constitución de la nueva Diputación llevará a la presidencia a Rafael Albiñana Marín, ocupando la vicepresidencia Enrique Alberola. Ello se consigue mediante la alianza entre conservadores y liberales a la que se opone el nuevo Gobernador, Manuel Bahamonde, siguiendo las instrucciones del Gobierno. Este acuerdo no contará con la unanimidad de los liberales valencianos desmarcándose del mismo Pascual Téstor, Jaime Tarazona y Vte. Ramón Martínez.

El artículo 29 tendrá una mayor relevancia cuanto menor sea el interés de los electores. Ello hace de las renovaciones provinciales firmes candidatas a su uso y abuso. No obstante no es así en marzo de 1911, donde en ningún distrito valenciano hay posibilidad de aplicarlo. En Chelva-Villar existía la posibilidad, pero la concurrencia del J. Heliodoro Esteban como candidato liberal independiente la deshará.

El resultado de estas elecciones con Canalejas en la presidencia del Gobierno, no dejan de manifestar la pervivencia de las prácticas que han permitido la creación de mayorías hasta el momento. Sin embargo, la ruptura entre demócratas y conservadores, que aliados habían desplazado a los republicanos del primer puesto, en las elecciones generales de 8 de mayo de 1910,³¹ no traerá buenos resultados para los demócratas valencianos, que únicamente logran ocho actas, frente a las siete de los conservadores, a las que hay que sumar las dos obtenidas por los liberales moretistas.

³⁰ *Almanaque de Las Provincias para 1910*, p. 69.

³¹ Luis AGUILÓ LUCIA, *op. cit.*, pp. 211, 212 y 222.

RENOVACIÓN 1911

<i>Distrito</i>	<i>Diputados</i>	<i>Partido</i>
Mar-Mercado	José Suay Bonora	Unión Republicana
Mar-Mercado	F. Garrido Marqués	Unión Republicana
Mar-Mercado	Modesto Jiménez de Bentrosa	Unión Republicana
Mar-Mercado	Bernardo Gómez Igual	Demócrata
Alzira-Alberic	Isidro Boronat	Demócrata
Alzira-Alberic	Jaime Bolea Villanueva	Conservador
Alzira-Alberic	Pascual Flores	Conservador
Alzira-Alberic	Zaragozá	Liberal Ind.
Chelva-Villar	Pedro Navarro Ruesca	Demócrata
Chelva-Villar	Enrique Salva Ximénez	Demócrata
Chelva-Villar	Jerónimo Torralva	Conservador
Chelva-Villar	Carlos Hernández Lázaro	Conservador
Xàtiva-Albaida	Augusto Bataller	Liberal Ind.
Xàtiva-Albaida	José Orta	Demócrata
Xàtiva-Albaida	Cristóbal Mompó	Conservador
Xàtiva-Albaida	José M. ^a Calatayud	Conservador
Sagunt-Llíria	Francisco Trénor	Demócrata
Sagunt-Llíria	Buenaventura Guillén	Demócrata
Sagunt-Llíria	José Vte. Ferrandis	Demócrata
Sagunt-Llíria	Juan Polo Bernabé	Conservador

En el distrito de Mar-Mercado, la opción republicana aun mantiene su hegemonía. Y en concreto el blasquismo, identificado con el lerruxismo por el resto de la oposición antidinástica. Estos valorarán el triunfo obtenido pero no dejarán de señalar que, aun superando a los monárquicos, y logrando las tres actas de la mayoría, el avance de éstos es importante, ya que dobla el número de sufragios obtenidos en 1907. No obstante la lectura que hace *El Mercantil Valenciano* debe ser matizada.³² Los datos que ofrece son correctos en relación a los votos obtenidos por cada candidato, la agrupación que hace de votantes por partidos es discutible.

MAR-MERCADO 1911

<i>Partido</i>	<i>Candidato</i>	<i>Votos</i>
Republicano Lerruxista	F. Garrido Marqués	7.556
Republicano Lerruxista	J. Suay Bonora	7.449
Republicano Lerruxista	M. Jiménez de Bentrosa	7.510
Liberal Demócrata	B. Gómez Igual	6.724
Conservador	V. Roig Ibáñez	4.315
Carlo-Católico	J. Pérez Lucía	5.501
Republicano Radical	P. Satorres	3.066

³² *El Mercantil Valenciano*, 13 marzo 1911.

MAR-MERCADO 1911

	Votos	% Votos	% Censo
Votantes	19.760	—	66%
Lerruxistas	7.561	39%	26%
Radicales	3.067	16%	8%
Monárquicos	9.13245%	32%	

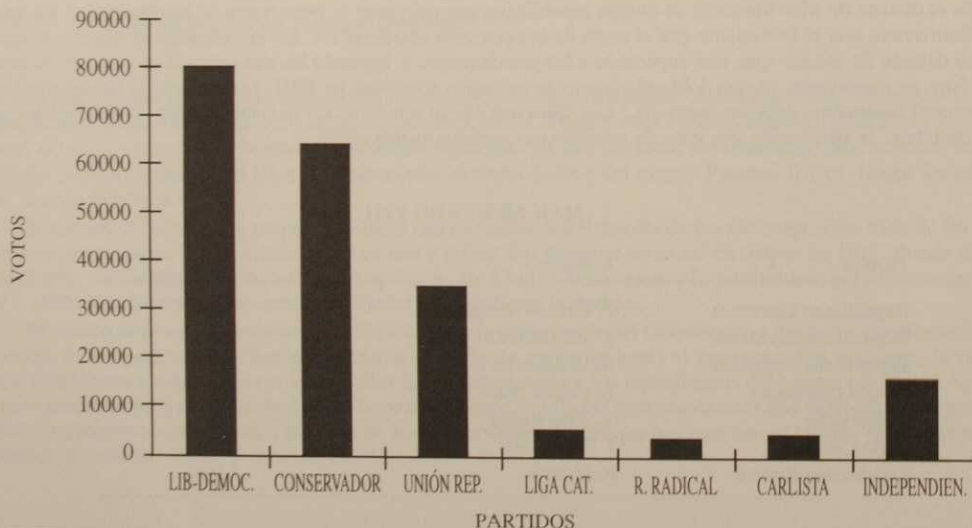
El total de votos monárquicos lo deduce mediante sustracción de los votos republicanos al total, pero dadas las cifras obtenidas por cada candidatura es lógico suponer la existencia de un número importante de votantes radicales que también apoyan a candidaturas dinásticas. Posibilidad menos plausible entre los blasquistas dado que presentan una candidatura completa, en la que los distintos candidatos logran cifras parejas.

Mayor relieve, que la validez o no de las deducciones respecto a los votantes de cada opción realizada por el rotativo, merece el análisis de aspectos en los que éste no entra.

En primer lugar la baja abstención, 34%, más destacable en un distrito urbano. La mayor participación repercute en un aumento del voto dinástico, en 1907 la Liga, única opción no republicana, sólo obtiene 5013 votos. Mientras que los votos republicanos apenas sufren variación entre ambas elecciones.

Otra consideración es el primer puesto de los demócratas-liberales entre las fuerzas dinásticas, desplazando al catolicismo intransigente. Ésta era la única que disputaba en las pasadas elecciones la hegemonía republicana. Pero la situación ha cambiado. La mayor contestación al régimen motiva que los partidos tradicionales se dispongan a dar batalla allí donde mayor oposición encuentran. También sus simpatizantes preferirán las opciones tradicionales en una situación que amenaza la estabilidad. Amenaza que se concretará ese mismo verano.³³

ELECCIONES 1911



³³ Con respecto a los sucesos de septiembre de 1911 en Cullera, M. CHUST "Cullera 1911: ¿Mite o realitat social?", *Cuaderns de Sueca IX* (abril 1987), pp. 87-105.

El incluir a la Liga entre los partidos dinásticos, puede parecer contradictorio con la denominación que ésta recibe de la prensa republicana, carlo-católica. Es cierta la afinidad ideológica entre intransigentes y legitimistas, y también las alianzas entre ambos. Pero la adscripción a la Liga entre los partidos alfonsinos queda resaltada si centramos nuestra atención en su representante para la Diputación, cuya posición dentro del partido no es marginal. Director y propietario de *La Voz de Valencia*, con grandes posesiones en La Virgen de la Vega, donde hará construir una estación estival, Juan Pérez Lucía, mantiene su fidelidad a la monarquía. Prueba de ello, es una de sus últimas iniciativas, la que realiza en favor de erigir un monumento a un golpe de estado, el que dio Martínez Campos en Sagunto.³⁴

RENOVACIÓN 1913

<i>Distrito</i>	<i>Diputados</i>	<i>Partido</i>
Serranos	Juan Izquierdo Alcaide	Liberal
Serranos	Vte. R. Martínez Ferrer	Liberal
Serranos	Juan Pérez Lucía	Liga Católica
Serranos	Francisco Rojas García	Jaimista
S. Vicente-Torrent	Juan B. Valldecabres	Conservador
S. Vicente-Torrent	Lorenzo Lleó	Conservador
S. Vicente-Torrent	Miguel Sales Juliá	Liberal
S. Vicente-Torrent	Lorenzo Dionís Casacús	Liberal
Chiva-Carlet	Francisco Alepuz Greus	Liberal
Chiva-Carlet	Leandro Higón Vicente	Liberal
Chiva-Carlet	Francisco Marco Borí	Conservador
Chiva-Carlet	Alfredo Navarro Ferrer	Conservador
Requena-Ayora	Fausto Pérez Ballesteros	Liberal
Requena-Ayora	Ramón Verdú Iriana	Liberal
Requena-Ayora	F. Serrano Larrey	Conservador
Requena-Ayora	Eduardo Lázaro Domínguez	Conservador

<i>Distrito</i>	<i>Diputados art. 29 1913</i>	<i>Partido</i>
Enguera-Ontinyent	José Albiñana Marín	Liberal
Enguera-Ontinyent	Carlos Téstor Gómez	Liberal
Enguera-Ontinyent	Amadeo Martí Boscá	Conservador
Enguera-Ontinyent	Antonio Colomer Ibáñez	Legitimista
Gandia-Sueca	Marqués de Colomina	Conservador
Gandia-Sueca	F. Banaclocha Requena	Liberal
Gandia-Sueca	José Morant Castelló	Liberal
Gandia-Sueca	José Martí Deveses	Conservador

ELECCIÓN PARCIAL

Xàtiva-Albaida	Pedro J. Serrano Viguer	Liberal
Alzira-Alberc	Manuel Llopis Sapiña	Liberal
Sagunt-Llíria	José Martínez Aloy	Conservador

³⁴ *Almanaque de Las Provincias para 1928*, pp. 145 y 407.

Los demócratas verán sus aspiraciones truncadas en la constitución de la Diputación, al serles arrebatada la presidencia por la alianza entre conservadores y moretistas, ocupando el cargo Pascual Téstor Pascual. Sin embargo la presidencia moretista será breve al estimarse el recurso de alzada presentado por Miguel Sales, liberal, por la ausencia de mayoría absoluta en la elección presidencial. La reorganización de las alianzas, cuando en julio se proceda a la nueva votación, dejará fuera a los moretistas, siendo el nuevo presidente Fausto Pérez Ballesteros,³⁵ quien a su vez dimitirá, alegando motivos de salud, en junio de 1912, pasando a la presidencia, el también liberal, Juan Izquierdo Alcaide.³⁶

1913 traerá una mayor polarización entre las candidaturas presentadas. Acontecimientos como los del verano de 1911 en La Ribera, explican este reagrupamiento de fuerzas. Las fracciones republicanas buscarán la unidad de acción, como prueba la realización de mítines conjuntos.³⁷

Las opciones monárquicas tienen un interés semejante en agrupar sus fuerzas y en demostrar su control. Lo que hacen patente en la aplicación del artículo 29 en dos de los distritos, y en el amplio triunfo, ni uno sólo de los candidatos republicanos logra el acta para la Diputación. Manteniéndose al frente de la misma Izquierdo Alcaide hasta junio de 1914, cuando el conservador Martínez Aloy se haga cargo de la misma.

Únicamente Ramón de Castro, jefe de los demócratas valencianos, sale poco beneficiado en su autoridad al no lograr imponer su candidato, Ernesto Ibáñez Rizo, a los liberales del distrito Carlet-Chiva.³⁸

Incluso un distrito parcialmente urbano como el de San Vicente-Torrent, queda bajo el control monárquico. El amplio porcentaje republicano en la ciudad es anulado por las poblaciones de L'Horta Sud, donde la situación se invierte.

SAN VICENTE-TORRENT 1913

<i>Candidatos</i>	<i>Partido</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Pueblos</i>	<i>Total</i>
J. Mateu	Republicano	4.006	1.859	6.019
L. Lleó	Conservador	2.866	6.675	10.320
J. B. Valldecabres	Conservador	2.931	6.944	10.648
M. Sales	Liberal	2.365	6.319	9.286
L. Dionís	Liberal	1.087	6.452	8.387

La situación es semejante dos años después. La coalición monárquica logra que las urnas sólo se empleen en dos distritos. Caciques como el marqués de Cáceres recurrirán a su influencia para evitar que otros candidatos reúnan los requisitos previstos por la ley.³⁹

Los republicanos logran representación pero continúan en retirada. Sólo un diputado por Mar-Mercado, frente a los tres de anteriores elecciones, y sin especial relevancia, pues de los seis candidatos tres son republicanos. Igualmente en Alzira-Alberic el cuarto puesto está garantizado, el día de las elecciones únicamente se mantienen cuatro candidaturas, y de ellos será el médico republicano quien obtenga una menor votación.⁴⁰

Juan Polo Bernabé ocupará la presidencia hasta mayo de 1916, en que presentará su dimisión. Pasando ésta a Fernando Ibáñez Payés, quien heredará una difícil situación económica por la pérdida de los arbitrios del puerto que disfrutaba la Diputación.

³⁵ A.D.P.V., sección central, A.0.2.1., caja 6, "Real Orden anulando la constitución de la Diputación Provincial, y disponiendo se convoque para su constitución interna."

³⁶ *Idem.*, A.0.2.1., caja 7, "Oficio del Sr. D. Fausto Pérez Ballesteros, dimitiendo del cargo de Presidente de esta Diputación", "Acuerdo nombrando Presidente de esta Corporación al Excmo. Sr. D. Juan Izquierdo Alcaide".

³⁷ E.M.V., 3 de marzo 1913.

³⁸ *Ibidem.*

³⁹ *Idem.*, 8 de marzo 1915.

⁴⁰ *Idem.*, 15 de marzo 1915.

RENOVACIÓN 1915

<i>Distrito</i>	<i>Diputados</i>	<i>Partido</i>
Mar-Mercado	Fernando Ibáñez Payés ⁴¹	Liberal
Mar-Mercado	Pablo Meléndez González	Liga Católica
Mar-Mercado	A. López Rodríguez	Jaimista
Mar-Mercado	R. Samper Ibáñez	Unión Republicana
Alzira-Alberic	José Bolea Villanueva	Conservador
Alzira-Alberic	Pascual Flores	Conservador
Alzira-Alberic	Juan B. Serrano Rodríguez	García-Prietista
Alzira-Alberic	Leopoldo Serra Villanueva	Unión Republicana

ELECCIÓN PARCIAL 1915

S. Vicente-Torrent	Salvador Machancoses	Conservador
--------------------	----------------------	-------------

<i>Distrito</i>	<i>Diputados art. 29 1915</i>	<i>Partido</i>
Chelva-Villar	Enrique Salva Ximénez	Liberal
Chelva-Villar	Juan Torralva López	Conservador
Chelva-Villar	Ricardo Ibáñez Ripollés ⁴²	Conservador
Chelva-Villar	Emilio Bono Sifré	Liberal
Xàtiva-Albaida	Pedro J. Serrano Viguer	Conservador
Xàtiva-Albaida	José Mompó Costa	Conservador
Xàtiva-Albaida	Isidro Ballester Tormo	Conservador
Xàtiva-Albaida	Alejandro Bataller Boscá	Liberal
Sagunt-Llíria	Juan Polo Bernabé	Conservador
Sagunt-Llíria	Buenaventura Guillén Engó	Conservador
Sagunt-Llíria	Juan Noguera Yaguas	Conservador
Sagunt-Llíria	Modesto Jiménez de Bentrosa	Liberal

ELECCIÓN PARCIAL ART. 29

Requena-Ayora	Andrés Ruiz Honrubia	García-Prietista
---------------	----------------------	------------------

La unidad monárquica continua en marzo de 1917. No obstante las disidencias a la candidatura oficial entre los mismo partidos de la coalición imposibilitarán la proclamación de diputados de forma directa. Situación bastante distinta a la del resto del Estado, donde sólo hay elecciones en un tercio de las provincias, resultando doscientos cuarenta y siete diputados elegidos de esta forma. Apatía electoral que incluso merece la crítica de la prensa conservadora valenciana, que encuentra en el centralismo la causa de esta indiferencia al organismo provincial.⁴³

Pese a sus disidencias, los monárquicos lograrán llevar a buen puerto la candidatura oficial en la mayoría de distritos. Las excepciones le vienen dadas por la oposición de sus mismos partidarios, así Carlos Téstor Gómez, con el apoyo de su padre y su tío logra excluir a Llopis Sapiña, sobrino del que fuera jefe de su propio Partido Liberal.⁴⁴

⁴¹ Ibáñez Payés el 50º mayor contribuyente en Valencia capital en 1930, Josep PICÓ LÓPEZ, *Empresario e industrialización...*, op. cit., p. 178.

⁴² Ibáñez Ripollés es letrado, hijo de un comerciante de Montanejos afincado en Valencia. A.U.V., Expedientes, caja 38, exp. 38/14.

⁴³ *Las Provincias*, 7 marzo 1917.

⁴⁴ *E.M.V.*, 2 marzo 1917.

RENOVACIÓN 1917

<i>Distrito</i>	<i>Diputados</i>	<i>Partido</i>
Serranos	Miguel Paredes García	Liberal
Serranos	Eugenio Miquel Madaleno	Unión Republicana
Serranos	Andrés Gargallo Gil-Dolz	Demócrata
Serranos	Rafael Criado Cervera	Jaimista
S. Vicente-Torrent	Jaime Tarazona López	Liberal
S. Vicente-Torrent	Lorenzo Lleó Martínez	Conservador
S. Vicente-Torrent	José Clemente Lamuela	Liberal
S. Vicente-Torrent	Salvador Machancoses	Conservador
Carlet-Chiva	José Manteca Roger	Liberal
Carlet-Chiva	Alfredo Navarro Ferrer	Conservador
Carlet-Chiva	Ricardo Redondo Ferrer	Liberal
Carlet-Chiva	Francisco Marco Borí	Conservador
Gandia-Sueca	F. Banaclocha Requena	Liberal
Gandia-Sueca	Antonio Botella Jaudenes	Conservador
Gandia-Sueca	Miguel A. Ribera Cebolla	Liberal
Gandia-Sueca	Francisco Poquet Poquet	Conservador
Enguera-Ontinyent	José Albiñana Marín	Liberal
Enguera-Ontinyent	Carlos Téstor Gómez	Liberal
Enguera-Ontinyent	Antonio Colomer Ibáñez	Jaimista
Enguera-Ontinyent	Facundo Burriel	Conservador
Requena-Ayora	Conde de Villamar	Demócrata
Requena-Ayora	José García Montes	Demócrata
Requena-Ayora	Federico García Murviedro	Republicano
Requena-Ayora	F. Serrano Larrey	Conservador

ELECCIÓN PARCIAL 1918

Gandia-Sueca	Melchor Román Androver	¿?
--------------	------------------------	----

Mayores conflictos se desencadenarán en el distrito de Requena-Ayora, donde el diputado a Cortes por el distrito, García Pardo, ha pactado una coalición de izquierdas que incluye al republicano García Murviedro. Coalición que resultará triunfante ante el despecho de Ramón de Castro.

Estas componendas, en las que también entran los republicanos, incluso en colaboración con los carlistas, como se denuncia en el distrito de Serranos, reportarán a éstos un magro resultado. Sólo dos actas en unas elecciones, que pese a las afirmaciones de Romanones de limpieza, ofrecerán, a nivel estatal, unos resultados que le contradicen. Los liberales doblan a los conservadores mientras que jaimistas, mauristas y republicanos son meramente testimoniales.⁴⁵ La Diputación valenciana, como resultado de las mismas, pasará a Fernando Ibáñez Payés, quien será sustituido en junio de este mismo año por el también liberal Miguel Paredes.

En 1919, de nuevo aparecerán dificultades para pactar las candidaturas, lográndolo únicamente en un distrito. En esta ocasión serán los liberales romanonistas quienes rompan la coalición dinástica. Como consecuencia los republicanos ocuparán cuatro de las plazas en disputa. No obstante, en la ciudad, en el distrito de Mar-Mercado, el sufragio obtenido por la alianza de las izquierdas es tan mediocre como lo fue en 1915, con un único representante allí donde en la anterior década aseguraban el triunfo de sus tres candidatos.

⁴⁵ *Idem*, 12 y 13 de marzo 1917.

Los conservadores obtendrán la presidencia de la Diputación, a través de Alfredo Navarro Ferrer. Sin embargo la constitución de la corporación no les resultará exenta de contrariedades. La propia Diputación anulará el acta del diputado conservador por Enguera-Ontinyent, Francisco Piqueras Ibáñez.⁴⁶ Así mismo, la Audiencia valenciana, ante el recurso presentado por el candidato de Izquierda Liberal Ricardo Sanz, anulará las actas obtenidas en el distrito de Xàtiva-Albaida, aprobadas con anterioridad por la Diputación, el 12 de septiembre de este año.

RENOVACIÓN 1919

<i>Distrito</i>	<i>Diputados</i>	<i>Partido</i>
Mar-Mercado	Pablo Meléndez Gonzalo	Liga Católica
Mar-Mercado	F. Banquells Araño	Liberal Albista
Mar-Mercado	J. Vte. Roger Rubio	Ciervista
Mar-Mercado	Carlos Soler Martínez	Unión Republicana
Alzira-Alberic	Pascual Flores Benavent	Conservador Datista
Alzira-Alberic	José Alberola Ribera	Conservador Maurista
Alzira-Alberic	Juan Sanchis Lago	Liberal Albista
Alzira-Alberic	Leopoldo Serra Villanueva	Unión Republicana
Xàtiva-Albaida	Isidro Ballester Tormo	Conservador Datista
Xàtiva-Albaida	José Mompó Costa	Conservador Datista
Xàtiva-Albaida	Alejandro Bataller Boscá	Liberal
Xàtiva-Albaida	Ernesto Sanz Roselló	Unión Republicana
Sagunt-Llíria	Tomás Hueso Guillén	Agrario
Sagunt-Llíria	Juan Noguera Yaguas	Conservador Datista
Sagunt-Llíria	Modesto Jiménez de Bentrosa	Liberal Romanonista
Sagunt-Llíria	Juan Chabret Brú	Unión Republicana
Enguera-Ontinyent	Francisco Piqueras Ibáñez	Conservador
<i>Distrito</i>	<i>Diputados art. 29 1919</i>	<i>Partido</i>
Chelva-Villar	Nicomedes Cortés Español	Conservador Datista
Chelva-Villar	Ricardo Ibáñez Ripollés	Conservador Datista
Chelva-Villar	Antonio Roger Solaz	Liberal Romanonista
Chelva-Villar	Juan Torralva López	Liberal Romanonista

Este fallo suscita distintas reacciones en la prensa. *Las Provincias* informará de la forma más breve y escueta posible, por el contrario *El Mercantil Valenciano* se congratulará que los tribunales pongan coto al caciquismo y permitan la verdadera expresión de la voluntad popular en las urnas.⁴⁷ La normativa electoral se encargará de deshacer las ilusiones del rotativo republicano. Nuevas componendas entre los candidatos les permitirán a éstos obtener su elección de forma directa, tras incluir en la candidatura a quien presentó el recurso ante los tribunales.

ELECCIÓN PARCIAL 1920

<i>Distrito</i>	<i>Diputados art. 29</i>	<i>Partido</i>
Xàtiva-Albaida	Isidro Ballester Tormo	Conservador Datista
Xàtiva-Albaida	Alejandro Bataller Boscá	Conservador Datista
Xàtiva-Albaida	Ricardo Sanz Bernabeu	Liberal Albista
Xàtiva-Albaida	Juan Tormo Artés	¿?

⁴⁶ A.D.P.V., A.0.2.2., volumen 3. La Diputación declara nula su elección en sesión del 1 de marzo de 1920.

⁴⁷ *Las Provincias* y *E.M.V.* del 13 de septiembre 1919.

El año del asesinato de Dato la apatía preside unas elecciones celebradas “con el mayor orden y el menor entusiasmo”.⁴⁸ Pese a la ruptura de la coalición dinástica, seguirán siendo éstos quienes triunfen en las elecciones, recayendo la presidencia tras éstas en el ahora liberal, Jiménez de Bentrosa.

RENOVACIÓN 1921

<i>Distrito</i>	<i>Diputados</i>	<i>Partido</i>
Serranos	Roberto Alarcó Alarcó	Liberal Romanonista
Serranos	Francisco Moliner Alió	Conservador
Serranos	Juan Cogollos Cogollos	Liberal Albista
Serranos	Antonio Merino Conde	PURA
Carlet-Chiva	José Rovira Rovira	Conservador
Carlet-Chiva	Enrique Muñoz Pascual	Conservador
Carlet-Chiva	José Palafox Llorca	PURA
Carlet-Chiva	Ricardo Redondo Ferrer	Liberal Albista
Enguera-Ontinyent	Manuel Simó Marín	Carlita
Enguera-Ontinyent	Francisco Piqueras Ibáñez	Conservador
Enguera-Ontinyent	José M. ^a Ros Fillol	Conservador
Enguera-Ontinyent	José Aparicio Albiñana	García-Prietista
Requena-Ayora	José García Montes	García-Prietista
Requena-Ayora	Faustino Pérez Manglano	García-Prietista
Requena-Ayora	Conde de Villamar	García-Prietista
Requena-Ayora	Luis Sánchez Sánchez	Ciervista

<i>Distrito</i>	<i>Diputados art. 29 1921</i>	<i>Partido</i>
S. Vicente-Torrent	Lorenzo Lleó Martínez	Conservador
S. Vicente-Torrent	S. Machancoses Machancoses	Conservador
S. Vicente-Torrent	Manuel Monforte Raga	Liberal Romanonista
S. Vicente-Torrent	Jaime Tarazona López	Liberal Albista
Gandia-Sueca	Enrique Giner Martí	Ciervista
Gandia-Sueca	José Román Martí	Liberal Albista
Gandia-Sueca	Pedro J. Serrano Viguer	Liberal Albista
Gandia-Sueca	Tomás Terrades Serra	Ciervista

No ganaron en interés y participación las últimas elecciones directas a la Diputación, “puede afirmarse que en Valencia no votó nadie, y eso que había candidaturas para todos los gustos”.⁴⁹ Lo que no faltaron fueron incidentes como rupturas de urnas e irregularidades en las actas. Con todo, el republicanismo blasquista, que ya en las anteriores elecciones se presentó como Partido de Unión Republicana Autonomista, logra mejorar sus resultados en pugna con la Agrupación Regional de Acción Católica,⁵⁰ y ante la desunión existente entre las fracciones de los conservadores y liberales. Esta se constata cuando en el recuento, las papeletas con sus votos aparecían con un único candidato inscrito pese a los rumores sobre una posible inteligencia.⁵¹

⁴⁸ E.M.V., 13 de junio 1921.

⁴⁹ *Las Provincias*, 12 junio 1923.

⁵⁰ Esta coalición reúne a mellistas, Liga Católica y Partido Social Popular, fundado en 1922 con la participación entre otros del carlista Simó y el católico Lucía, surge en las legislativas de abril de este año, véase Luis AGUILÓ LUCÍA, *op. cit.*, pp. 385-386.

⁵¹ *Ibidem*.

La novedad más reseñable nos la presenta el distrito de Alzira-Alberic, donde por primera vez un socialista, Isidro Escandell, vinculado a labores sindicales, es elegido como diputado provincial en Valencia. Su acta es propiciada por la entrada de éste en la candidatura oficial propiciada por Pittaluga, diputado a Cortes del partido reformista por el distrito, lo que no deja de provocar resquemores entre los adictos al sistema.⁵² Con todo conviene señalar, la existencia en este distrito de una tradición republicana que garantizaba los apoyos a un candidato de la izquierda, sumada a la presencia de la U.G.T. en Alzira, localidad con una importante masa de jornaleros agrarios con variadas relaciones de producción, y con el suficiente arraigo para lograr la elección de ediles socialistas.⁵³

RENOVACIÓN 1923

<i>Distrito</i>	<i>Diputados</i>	<i>Partidos</i>
Mar-Mercado	Gerardo Carreres Bayarri	PURA
Mar-Mercado	Manuel Salvador Samper	PURA
Mar-Mercado	Guillermo de Espona	A.R.A.C.*
Mar-Mercado	Agustín Alamar Ruiz	A.R.A.C.*
Alzira-Alberic	Juan Sanchis Lago	Liberal Albista
Alzira-Alberic	Federico Ausina Pí	Conservador
Alzira-Alberic	Isidro Escandell Ubeda	Socialista
Alzira-Alberic	Vicente Serra Rubio	A.R.A.C.*
Chelva-Villar	José Alcalá Martínez	Liberal Albista
Chelva-Villar	José Vte. Roger Rubio	Liberal Albista
Chelva-Villar	Antonio Roger Solaz	Liberal Albista
Chelva-Villar	Pedro Navarro Ruescas	Conservador
Xàtiva-Albaida	Alejandro Bataller Boscá	García-Prietista
Xàtiva-Albaida	Ricardo Sanz Bernabeu	Liberal Albista
Xàtiva-Albaida	Francisco Soler Moreno	García-Prietista
Xàtiva-Albaida	Isidro Ballester Tormo	Conservador
Sagunt-Llíria	Fernando Gil Trilles	Liberal Romanonista
Sagunt-Llíria	Francisco Salvador Calatrava	Liberal Romanonista
Sagunt-Llíria	Enrique Cuello Herrera	Conservador
Sagunt-Llíria	José Cano Ibáñez	Conservador

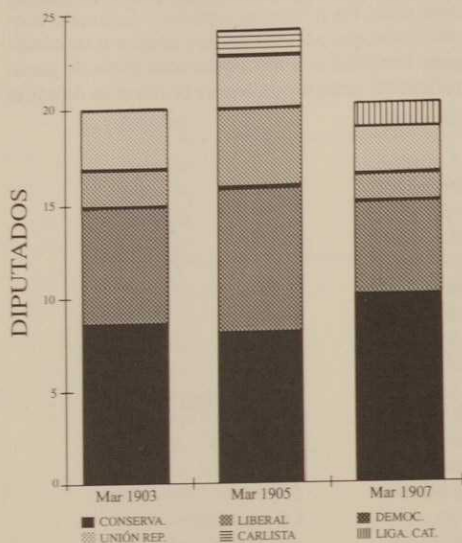
* A.R.A.C.: Agrupación Regional Acción Católica.

La presidencia recaerá en el representante de Izquierda Liberal, Pedro Juan Serrano Viguer, pero iniciada ésta en agosto le esperaba un breve mandato con el informe Picasso presentado desde el año anterior.

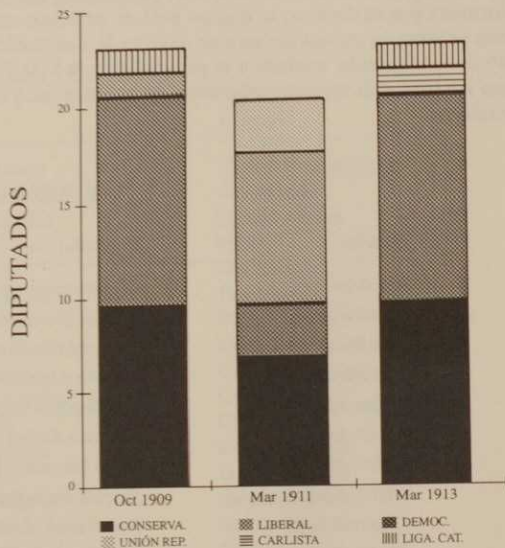
⁵² *Ibidem.*

⁵³ J. A. PIQUERAS ARENAS, "Sindicatos y ámbito sindical. Interpretación del ugetismo valenciano." *Historia Social*, n.º 9 (invierno 1991), pp. 17-50, especialmente, pp. 30, 46, 47 y 50.

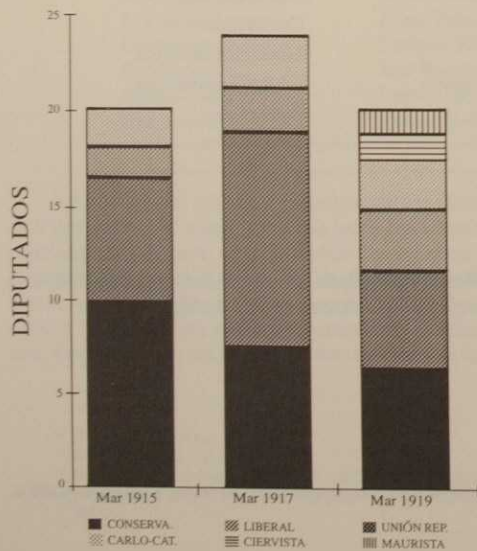
ELECCIONES 1903-1907



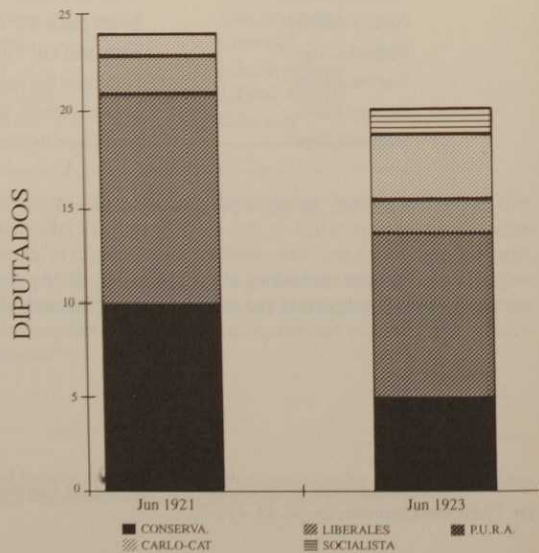
ELECCIONES 1909-1913



ELECCIONES 1915-1919



ELECCIONES 1921-1923



2. LOS DIPUTADOS DE LA DICTADURA. 1923-1930

La nueva situación política acabará de forma definitiva con la elección directa de los representantes provinciales. El Directorio militar rodeándose de una retórica anticorrupción acorde con la figura del “cirujano de hierro”, decreta el 12 de enero de 1924 la disolución de todas las diputaciones excepto las del País Vasco y Navarra. De forma interina se nombran nuevas diputaciones por los gobernadores civiles, recurriendo a “el sistema de sustitución más perfecto y se ha optado desde luego por la libre selección como sistema más eficaz” entre quienes “posean título profesional, sean mayores contribuyentes o desempeñen cargos directivos en las corporaciones culturales, industriales y profesionales”. En ésta no debía faltar la representación corporativa de “las clases cultural, sanitaria, industrial, agrícola y obrera”.⁵⁴

La presidencia de la nueva Diputación recae sobre José M.^a Carrau Juan. La corporación se mantendrá hasta el 30 de marzo de 1925, en que se procede de acuerdo con el Estatuto provincial del 21 del mismo mes a nombrar diputados provinciales, correspondiéndole a Valencia, según sus artículos 57 y 58, nueve directos y nueve corporativos, representantes de los ayuntamientos de la provincia, con sus correspondientes suplentes.

DIPUTACIÓN 1924

<i>Distritos</i>	<i>Diputados</i>
Serranos	Joaquín Ros Gómez
Serranos	José M. ^a Carrau Juan
Serranos	Luis Jordana de Pons
Serranos	Emilio Albiol Rodrigo
S. Vicente-Torrent	Juan Piquer Dasí
S. Vicente-Torrent	Miguel Martí Pastor
S. Vicente-Torrent	Delfín Martí Fasur
S. Vicente-Torrent	Vicente Tréner Polavieja, Marqués de Sardañola
Chiva-Carlet	Vicente López Aparicio (pasará a Chelva-Villar)
Chiva-Carlet	José Colvé Reig (dimitió el 31-7-1924)
Chiva-Carlet	Julio Tarín Sabater
Chiva-Carlet	Jacinto Martínez Hervás
Chiva-Carlet	Juan Noguera Yaguas, (sustituye a Colvé el 1-8-1924)
Chiva-Carlet	Ricardo Garsi Figueres (sustituye a López Aparicio)
Enguera-Ontinyent	Francisco Boscá Puig
Enguera-Ontinyent	Enrique Mariner Gurrea
Enguera-Ontinyent	Juan Robert Mendialagoitia
Enguera-Ontinyent	Juan Aparicio Palop
Requena-Ayora	Emilio López Guardiola
Requena-Ayora	Miguel Ortiz Martínez
Requena-Ayora	José Grollo Chiari
Requena-Ayora	Andrés Ruiz Honrubia
Gandia-Sueca	Eduardo Grustán Rodríguez
Gandia-Sueca	Francisco Barrachina Esteban
Gandia-Sueca	José Gamón Requeni
Gandia-Sueca	Tomás Zamora Vercher
Mar-Mercado	José Esteve Victoria
Mar-Mercado	José Prosper Brenón

⁵⁴ Real Decreto 12 de enero 1924.

Mar-Mercado	Pablo Meléndez Gonzalo
Mar-Mercado	Jiménez de Bentrosa, cesa 31-7-1924, Gobernador de Navarra
Mar-Mercado	Enrique Castell Oria, sustituye al anterior
Chelva-Villar	Ricardo Garsi Figueres, pasa a Carlet-Chiva
Chelva-Villar	Eugenio Carbonell Mir
Chelva-Villar	Vicente Domingo López
Chelva-Villar	Salvador Roger Martínez
Chelva-Villar	Vicente López Aparicio, (pasa de Carlet-Chiva)
Alzira-Alberic	José Albiol López
Alzira-Alberic	Francisco Cerbelló Bisbal
Alzira-Alberic	Pastor Santamaría Labora
Alzira-Alberic	Joaquín Primo Morell
Xàtiva-Albaida	Eduardo Martínez Sabater
Xàtiva-Albaida	Isidro González Arau
Xàtiva-Albaida	Gervasio Roglá Alarte
Xàtiva-Albaida	José Fornás Gil
Sagunt-Llíria	Francisco Navarro Romero
Sagunt-Llíria	Manuel Martí Sanchis
Sagunt-Llíria	Manuel Catadau Colledo
Sagunt-Llíria	Manuel Llopis Sapiña

DIPUTACIÓN 1925

DIPUTADOS DIRECTOS

<i>Titulares</i>	<i>Suplentes</i>
José M. ^o Carrau Juan	Manuel Martí Sanchis
Enrique Castell Oria	Pablo Meléndez Gonzalo
José Grollo Chiari	Eugenio Carbonell Mir
Manuel Llopis Sapiña	Ricardo Carsí Figueres
Enrique Mariner Gurrea	Emilio López Guardiola
Juan Noguera Yaguas, Marqués de Cáceres	Miguel Martí Pastor
Juan Bautista Robert Mendiagoitia	Emilio Albiol Rodrigo
Joaquín Ros Gómez	José Prósper Bremón
Vicente Trénor Palavicino, M. de Sardañola	Gervasio Roglá Alarte

DIPUTADOS CORPORATIVOS

<i>Titulares</i>	<i>Ayuntamiento</i>	<i>Suplentes</i>	<i>Ayuntamiento</i>
Luis Díaz García,	Benaguasil	Vte. Domingo López	Villar
F. Navarro Romero	Sagunt	Rafael Sendra	Sagunt
Julián Tarín Sabater	Cheste	Ascensió Carratalá Chuliá	Torrent
Andrés Ruiz Honrubia	Ayora	Miguel Ortiz Martínez	Utiel
Joaquín Primo Morell	Algemesí	José García Segarra	Sueca
Isidoro González Arau	Xàtiva	José Fornás Gil	Albaida
F. Boscá Ruiz	Ontinyent	Eduardo Grustán Rodríguez	Gandia
Vte. Álvarez Navasquillo	Carlet	Juan Aparicio Palop	Enguera
F. Barrachina Esteban	Valencia	Enrique Benito y de la Llave	Valencia

La presidencia la mantendrá José M.^a Carrau, en él encontramos una de las características más comunes entre los reclutados por la dictadura, "destacaba por sus ideas católicas".⁵⁵ Del mismo ideario eran el propietario agrícola y consejero de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, José M.^a Prosper Bremón,⁵⁶ y el abogado Pablo Meléndez Gonzalo, quien ya perteneció a la Diputación representando a la Liga Católica, hijo de un comandante de la Guardia Civil, colaborador del P. Vicent, y director de *La Voz de Valencia*, será fusilado en diciembre del 36.⁵⁷

La nueva Diputación nace con una retórica anticaciquil, sin embargo entre sus componentes encontramos a Juan Noguera Yaguas, marqués de Cáceres desde 1920, cuya familia ha dominado el distrito de Llíria para el Partido Conservador como con anterioridad lo hizo para el moderado. Diputado provincial en 1919, ocupará la vicepresidencia tras la dimisión de Joaquín Ros.

También son reclutados liberales como Modesto Jiménez de Bentrosa, doctor en Derecho y en Filosofía y Letras, catedrático de Historia en el Instituto Luis Vives. Figuró en un primer momento entre los republicanos, pero su evolución política le llevará a la amistad con Calvo Sotelo y a aceptar los cargos de Gobernador civil de Navarra, Burgos y Alicante durante la Dictadura.⁵⁸

Entre los restantes diputados encontramos industriales como Enrique Mariner Gurrea,⁵⁹ escultores como Eugenio Carbonell Mir, profesores de la Universidad como el catedrático de Química Orgánica Enrique Castell Oria, de Derecho Penal Benito de la Llave, o de Derecho Romano Joaquín Ros Gómez, perteneciente a la Unión Patriótica, quien tras ocupar la vicepresidencia de la Diputación en sustitución del marqués de Sardañola, dejará ésta para ser Rector de la Universidad valenciana en lugar de Rafael Pastor, cesado por su protesta a la visita del rey.⁶⁰

Católicos antiliberales, conservadores, representantes de la burguesía valenciana e intelectuales de inequívoca adscripción derechista, junto con algún representante del liberalismo dinástico, se aprestan a servir a un régimen dictatorial. Permanecerán en la corporación hasta la caída del general golpista, con algunas renovaciones motivadas por nuevos destinos más que por un alejamiento del régimen.

Año	Cesante	Sustituto
1926	Eduardo Grustán Rodríguez	Andrés Ferrer Sellés
1926	Andrés Ruiz Honrubia	Rodrigo Royo Martínez
1926	Miguel Martí Pastor	Luis Santonja y Mercader
1926	José García Segarra	Demetrio Luna Arenas
1927	Vicente Trénor Palavicino	P. Meléndez (suplente), en su puesto Carlos Riva
1927	Joaquín Ros Gómez	J. Tarín (corporativo), en su puesto F. Esteban Batllorí
1927	Luis Santonja Mercader	Eduardo Burgos Bosch
1927	Isidoro González Arau	H. Fernández Montenegro Pla
1927	Vicente Domingo López	Rodrigo Royo Martínez
1927	Rafael Sendra Ruiz	Juan Puchalt Martínez
1927	Juan Aparicio Palop	Eduardo Martínez Marín
1928	H. Fernández Montenegro	José Gutiérrez Gozalvo
1929	Eduardo Martínez Marín	Vte. Álvarez Navasquillo
1929	Carlos Riva García	—
1929	José Gutiérrez Gozalvo	Juan B. Martínez Bonillo
1930	José Miralles Gisbert	Andrés Escrivá Roger

⁵⁵ *Almanaque de Las Provincias para 1940*, p. 680.

⁵⁶ *Almanaque de Las Provincias para 1942*, p. 435.

⁵⁷ *Almanaque de Las Provincias para 1940*, p. 711, y A.D.P.V., A.O.1.3.1. caja 5, "Emisión Radiofónica", s/f.

⁵⁸ *Almanaque de Las Provincias para 1949*, p. 577.

⁵⁹ *Almanaque de Las Provincias para 1952*, pp. 423-424.

⁶⁰ Con respecto a Ros Gómez, *Almanaque de Las Provincias para 1928*, p. 57, *Almanaque de Las Provincias para 1944*, p. 631. Ana M.^a CERVERA SÁNCHEZ, "Derecha dinástica y modernización política" en Aurora BOSCH, Ana M.^a VICENT COMES, Albert GIRONA, *Estudios sobre la Segunda República*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1994, pp. 15-85, p. 27.

La Diputación primo-riverista será cesada por Real Decreto el 15 de febrero de 1930, procediéndose a nombrar doce diputados, los que mayor número de votos obtuvieron en la últimas cuatro legislaturas en cada distrito, nombrándose dos en el de mayor censo electoral, Mar-Mercado. Para este nombramiento se conceptúan los electos por el artículo 29 como receptores de la totalidad del voto del censo del distrito. Y junto a estos seis más para completar el mismo número de diputados que los existentes bajo la Dictadura. La presidencia corresponderá por Real Orden del 27 del mismo, a quien la obtuvo como resultado de las últimas elecciones provinciales, Pedro Juan Serrano Viquer.

Se trata pues, de intentar volver a la situación anterior, obviando el apoyo de la monarquía al Directorio militar. La Diputación sería un primer eslabón para una vuelta controlada al régimen parlamentario.

DIPUTACIÓN 1930

<i>Distritos</i>	<i>Suplentes</i>	<i>Partidos</i>
Mar-Mercado	Pablo Meléndez Gonzalo	Liga Católica
Mar-Mercado	Francisco Banquells Araño	Liberal Albista
Serranos	Roberto Alarcó Alarcó	Liberal Romanonista
S. Vicente-Torrent	Lorenzo Lleó Martínez	Conservador
Carlet-Chiva	José Rovira Rovira	Conservador
Alzira-Alberic	Juan Sanchis Lago	Liberal Albista
Chelva-Villar	Nicomedes Cortés Español	Conservador Datista
Gandia-Sueca	Enrique Giner Martí	Ciervista
Xàtiva-Albaida	Isidro Ballester Tormo	Conservador Datista
Enguera-Ontinyent	Manuel Simó Marín	Carlista
Requena-Ayora	F. Hernández de la Figuera	García-Prietista
Sagunt-Llíria	Tomás Hueso Guillén	Agrario

<i>Corporaciones</i>	<i>Diputados</i>
Cámara Comercio	Enrique Feliu Royo
Cámara Agraria	Fernando Musoles Martín, Barón de Campo Olivar
Cámara Pro. Urbana	Manuel Puchades
R.S.E.A.P.*	Vte. Giner Guillot
Colegio de Abogados	Teodoro Gijón Torubio
Colegio de Médicos	Juan Cogollos Cogollos

* R.S.E.A.P.: Real Sociedad Económica de Amigos del País.

3. LA II REPÚBLICA Y LA GUERRA CIVIL

El triunfo republicano del 12 de abril, 36.738 votos por 12.240 en la ciudad de Valencia,⁶¹ supone la dimisión de la corporación provincial, sustituida en un primer momento por una Junta Provincial, formada por ex-diputados provinciales republicanos y socialistas, presidida por Braulio Algarra. Hasta el día 30 esta Junta se hará cargo de la gestión provincial.

⁶¹ *Almanaque de Las Provincias para 1932*, abril 1931.

JUNTA PROVINCIAL 15/4/31⁶²

<i>Diputados</i>	<i>Cargos</i>
Braulio Algarra Ibáñez	Presidente
Eugenio Miquel Madaleno	Director Beneficencia
Ricardo Pardo Arocas	Director Casa Misericordia
Ricardo Santomá Frieza	Palacio Generalitat
Gerardo Carreres Bayarri	Hacienda
Manuel Salvador Salvador	Director Manicomio
Fausto Pérez Manglano	Director Hospital
Andrés Ruiz Honrubia	Vocal
Juan Barral Pastor	"
Juan Bort Olmos	"
Ricardo Samper Ibáñez	"
Juan Chabret Brú	"
Isidro Escandell Ubeda	"
Antonio Merino Conde	"

Ésta dará paso por el Decreto del 21 de abril a una comisión gestora a la espera que las Cortes decidan el nuevo marco provincial. Las comisiones constarán de tantos diputados como distritos contaba cada provincia con anterioridad a la Dictadura, eligiéndose entre ellos el presidente de la misma. Los diputados serán elegidos por el Gobernador entre concejales de los distintos distritos. Por última vez éstos serán elegidos según la Ley electoral de 1907, siendo proclamados por el artículo 29 doscientos ochenta concejales monárquicos y ciento treinta y siete republicanos.

DIPUTACIÓN 1931⁶³

<i>Distrito</i>	<i>Diputado</i>	<i>Partido</i>
Mar-Mercado	Luis Donderís Tatay	D.L.R.*
Serranos	Francisco Sanchis Pascual	P.S.O.E.**
S. Vicente-Torrent	Manuel Gisbert Rico	P.U.R.A
Carlet-Chiva	Arsenio Galán Ferrer	—
Alzira-Alberic	Juan Calot Sanz	P.U.R.A.
Chelva-Villar	José Roger Solaz	—
Gandia-Sueca	José Llerandí Núñez	—
Xàtiva-Albaida	Carlos Villena Simó	—
Enguera-Ontinyent	Luis Aparicio Aparicio	—
Requena-Ayora	Pedro Fernández Cárcer	—
Sagunt-Llíria	Santiago Aragón Cortina	—

* D.L.R.: Derecha Liberal Republicana.

** P.S.O.E.: Partido Socialista Obrero Español.

⁶² En *El Mercantil Valenciano* del día 15 aparece un llamamiento para que se presenten los ex-diputados republicanos y socialistas, en este caso el único existente, Escandell, para formar la Junta. En el listado aparecen errores como la inclusión del conservador Serrano Larrey. En la relación de cargos que realiza el periódico el 16 de abril señala a Isidro Escandell como presidente.

⁶³ Los abogados Luis Donderis y Manuel Gisbert, el obrero Francisco Sanchis así como el periodista Vicente Marco Miranda que sustituye a éste último, como elegidos como concejales por Valencia; Arsenio Galán por Buñol; Juan Calot por Alzira; José Roger por Chelva; José Llerandi por Sueca; Carlos Villena por Xàtiva; Pedro Fernández Cárcer por Requena y Santiago Aragón por Llíria.

La forma de designación, dado que la República no llegó a elaborar una ley provincial, motivará que la composición de esta comisión gestora varíe a tono con los distintos avatares políticos del período. Cabe suponer que esta primera Diputación republicana se formará con concejales pertenecientes a coaliciones entre partidos republicanos y socialistas, como ocurre con los designados entre los concejales de la capital provincial, que se aglutinan en la Alianza de Izquierdas Antidinástica.

La presidencia recaerá, por aclamación de sus compañeros, en el alcireño Juan Calot, también presidente de la Cámara Agrícola de la Provincia de Valencia,⁶⁴ siendo el vicepresidente el letrado valenciano perteneciente a la Derecha Liberal Republicana Luis Donderis.⁶⁵ Estos diputados permanecerán, con alguna variación, hasta que, tras el giro político de las elecciones de noviembre de 1933, sean cesados el dos de febrero del siguiente año.

SUSTITUCIONES 1931-1933

<i>Fecha</i>	<i>Ceses</i>	<i>Incorporaciones</i>
17/8/31	Francisco Sanchis	Vicente Marco Miranda ⁶⁶
9/7/32	Manuel Gisbert	—
6/6/31	Luis Aparicio Aparicio	Francisco Montes Tormo
18/1/33	Pedro Fernández	José Manuel Ródenas Bellver

Durante el *Bienio Negro* la Diputación continuará bajo la presidencia blasquista, en la persona de Juan Bort Olmos, a quien ya encontramos como representante provincial en 1903. Su carrera política le ha llevado a la alcaldía valenciana y a formar parte de las Cortes constituyentes de la República.

DIPUTACIÓN 1934

<i>Distritos</i>	<i>Diputados</i>	<i>Partido</i>
Mar-Mercado	Tomás Ortega García	P.U.R.A.
Serranos	Vicente Cascalla Martí	P.U.R.A.
S. Vicente-Torrent	Ismael Barrera Juan	P.U.R.A.
Carlet-Chiva	Juan Bort Olmos	P.U.R.A.
Alzira-Alberic	Leopoldo Serra Villanueva	P.U.R.A.
Chelva-Villar	José Alcalá Martínez	P.U.R.A.
Gandia-Sueca	Juan Balafur Borrás	P.U.R.A.
Xàtiva-Albaida	José Tudela Fuster	D.R.V.*
Enguera-Ontinyent	Manuel Simó Marín	D.R.V.
Requena-Ayora	Ricardo Pardo Arocas	Radical
Sagunt-Llíria	Victoriano Ruiz Civera	D.R.V.

* D.R.V.: Derecha Regional Valenciana.

La Diputación de este segundo bienio republicano nos muestra la nueva orientación ideológica con la presencia de tres representantes de la Derecha Regional Valenciana. Entre sus diputados encontramos al que fuera cabeza

⁶⁴ Albert GIRONA ALBUIXECH, "La clase dominante valenciana en los años 30. Respuestas económicas y sociales" en A. BOSCH, A. CERVERA, V. COMES, A. GIRONA, *Estudios sobre la Segunda República*, op. cit., pp. 145-215, p. 195.

⁶⁵ *Las Provincias*, 1 de mayo 1931.

⁶⁶ Marco Miranda, militante del P.U.R.A., protagonizará la escisión en julio de 1934 dará lugar a Esquerra Valenciana. Vicent FRANCH I FERREER, *El blasquisme: Reorganització i conflictes polítics*. Valencia, Ajuntament de Xàtiva, 1984, pp. 151-161.

del carlismo valenciano, Manuel Simó Marín. Abogado natural de Ontinyent, figura entre los compradores del Banco de Valencia, incluyendo sus intereses la industria y la agricultura.⁶⁷

La presencia de viejos carlistas o de militantes católicos como Pablo Meléndez Gonzalo no debe llevar a engaño sobre la composición de esta formación política. A ella fluye en aluvión la burguesía valenciana, encontrándose entre sus militantes a destacados representantes de los anteriores partidos dinásticos, mayoritariamente conservadores como Hernández Lázaro, Montesinos Checa, o J. B. Valldecabres, pero también liberal-demócratas como el conde de Villamar.⁶⁸

La composición de la comisión Gestora sufrirá un importante cambio en enero de 1936 con la salida de los cuatro representantes con que cuenta la D.R.V. en este momento. Sustituídos por diputados autonomistas en su mayoría.⁶⁹

SUSTITUCIONES 1934-1936

<i>Fecha</i>	<i>Ceses</i>	<i>Incorporaciones</i>	<i>Partido</i>
29/9/34	José Alcalá Martínez	José Roger Solaz	—
29/9/34	Ricardo Pardo Arocas	José Pérez Lamorte	D.R.V.
7/1/36	José Pérez Lamorte	F. Montes Tormos	P.U.R.A.
7/1/36	Victoriano Ruiz Civera	Antonio Mayans Mena	Republicano Indep.
7/1/36	Manuel Simó Marín	Pedro Talón Talón	P.U.R.A.
7/1/36	José Tudela Fuster	R. Ibáñez Ibáñez	P.U.R.A.
7/1/36	Vicente Cascalla Martí	F. Ribes Santacreu	P.U.R.A.

Tras el triunfo del Frente Popular la Comisión Gestora pasará a estar constituida por los partidos que dan soporte al mismo. Siendo presidida por el concejal de Carcaixent José Donat, militante de Izquierda Republicana.⁷⁰

DIPUTACIÓN 1936

<i>Distritos</i>	<i>Diputados</i>	<i>Partidos</i>
Mar-Mercado	Vicente Sánchez Estevan	P.C.E.*
Serranos	José Cano Coloma	Izquierda Republicana
S. Vicente-Torrent	Francisco Forriol Ferrer	Izquierda Republicana
Carlet-Chiva	Francisco Casp Zaragoza	U.R.N.*
Alzira-Alberic	José Donat Sanz	Izquierda Republicana
Chelva-Villar	Felipe Forner Castell	Izquierda Republicana
Gandia-Sueca	Esteban Carrasquer Carrasco	Izquierda Republicana
Xàtiva-Albaida	Vicente Parra Servent	Izquierda Republicana
Enguera-Ontinyent	Luis Alba Cabedo	Esquerra V.
Requena-Ayora	Ricardo Pardo Arocas	U.R.N.
Sagunt-Llíria	José Sánchez Requena	P. Sindicalista

* P.C.E.: Partido Comunista de España.

* U.R.N.: Unió Republicana Nacionalista.

⁶⁷ Los financieros que participan en la adquisición del Banco de Valencia en Rafael VALLS, *La Derecha Regional Valenciana*, op. cit., p. 57. Sus propiedades agrarias (50 Ha.), p. 120. Véase también Albert GIRONA, op. cit., pp. 185-187.

⁶⁸ La incorporación de la burguesía del partido conservador a la D.R.V. es puesta de manifiesto por Rafael Valls, haciendo explícita sus relaciones económicas. Rafael VALLS, op. cit., pp. 117-123.

⁶⁹ E.M.V., 1 y 2 de enero de 1936.

⁷⁰ A.D.P.V., A.0.2.1., caja 11, "La nueva Comisión Gestora de la Diputación Provincial, 12 marzo 1936".

Llegado julio del 36, la II República ha dejado sin reorganizar la administración provincial. La sublevación militar desencadenará una situación revolucionaria en la que surgirán nuevos organismos que se atribuirán funciones propias de la Diputación, de ellos "son varios los que con la denominación de Consejos nacieron en algunas provincias de España; uno de ellos, el de Valencia, el cual ha solicitado que las funciones de la Diputación pasaran a ser desempeñadas por la nueva institución popular."⁷¹

El Gobierno asume esta reivindicación popular, decretando la creación de los Consejos provinciales. Estos constarán de un número doble de diputados/consejeros al que señalaba como directos el Estatuto Provincial del 21 de marzo de 1925, lo que supone para Valencia un total de dieciocho consejeros. Designados éstos, según decreto ministerial del 23 de diciembre de 1936, por los partidos políticos que se agruparon en el Frente Popular, así como la F.A.I., U.G.T. y C.N.T. Quedando vetados para estos cargos todo el que no perteneciera a las citadas organizaciones con anterioridad al 1 de enero de 1936.⁷²

CONSEJO PROVINCIAL. ENERO 1937

<i>Consejero</i>	<i>Partido</i>
José Miró Lázaro	C.N.T.
José Pros Monzonís	C.N.T.
Francisco Gómez Broch	C.N.T.
Emilio Navarro Beltrán	C.N.T.
Vicente Martínez López	C.N.T.
Vicente Romero Perales	U.G.T.
Ernesto Pérez Carretero	U.G.T.
Juan Murria Dolz	U.G.T.
Jovino Fernández Díaz	U.G.T.
Antonio Montilla	U.G.T.
José Sánchez Requena	Partido sindicalista
Antonio Sánchez Poveda	U.R.N.
Juan Durá Pedrás	F.S.V.-P.S.O.E.*
Josep Benedito	Esquerra Valenciana
Fransesc Boch i Morata	Partit Valencianista d'Esquerra
Sixto Rabinad Barrachina	P.O.U.M.*
Evangelista Campos	F.A.I.*

ABRIL 1937

Manuel Alonso Giner	Izquierda Republicana
---------------------	-----------------------

* P.O.U.M.: Partido Obrero de Unificación Marxista.

* F.A.I.: Federación Anarquista Ibérica.

* F.S.V.: Federación Socialista Valenciana.

* C.N.T.: Confederación Nacional Trabajadores.

Los partidos políticos y las centrales sindicales procederán al nombramiento de sus representantes durante la primera semana del año 1937, correspondiendo cinco consejeros a cada una de las centrales sindicales y uno a cada partido político.

⁷¹ *Gaceta de la República*, 25 de diciembre 1936.

⁷² *Ibidem*.

El Partido Comunista se negará a formar parte del Consejo. Sus argumentos tienen una doble vertiente. Por una parte manifiestan su desconformidad con la falta de proporcionalidad respecto a la representatividad de cada partido, reclamando mayor participación para Izquierda Republicana y para sí mismo frente a los pequeños núcleos valencianistas. En segundo lugar, la presencia con igual representación que el resto de los partidos del P.O.U.M., al que acusa de "agente del facismo en Cataluña", lo que considera mucho más censurable y principal causa de su retraimiento, pese al deseo de unidad de las fuerzas antifascistas.⁷³

Izquierda Republicana también hará patente su descontento al dejar vacante su puesto en el Consejo, ante "la proporción mínima que se le propone, toda vez que aquella no puede responder a ninguna norma justa, previamente establecida para fijar la proporcionalidad."⁷⁴ No obstante nombrará a su representante en abril si bien éste no se incorporará hasta junio.

La situación creada por las vacantes no cubiertas obligarán al Gobierno republicano, buscando la máxima eficacia administrativa que requiere la guerra, a decretar el 2 de octubre del mismo año la reorganización de los consejos que se hallen en este caso. Procediéndose en Valencia a esta renovación el día 5 de noviembre.⁷⁵

Tampoco evitará las discrepancias esta nueva atribución de consejeros. La proporcionalidad de los representantes es cuestionada por C.N.T., F.A.I., Unión Republicana y Partido Sindicalista, quienes se abstienen de participar en la sesión constitutiva de Consejo como muestra de protesta. La C.N.T. se manifiesta especialmente dolida, atribuyéndose más de quinientos mil militantes en Levante, esperaba obtener la mayoría de la corporación provincial.

CONSEJO PROVINCIAL. ENERO 1937

<i>Consejero</i>	<i>Partido</i>
Juan Murria Dolz	P.S.O.E.
Lorenzo Latorre Blay	P.S.O.E.
José Bernabeu Bernabeu	P.S.O.E.
Manuel Alonso Giner	Izquierda Republicana
Juan Belmonte Aviragnet	Izquierda Republicana
Francisco Bataller García	Izquierda Republicana
Vicente Monfort Burgals	P.C.E.
Eugenio Pallarés Climent	P.C.E.
Eugenio Canet Vidal	P.C.E.
Francisco Soto Más	Partit Valencianiste d'Esquerra
José Sánchez Requena	Partido Sindicalista
Josep Masip Quer	Esquerra Valenciana
Antonio Sánchez Poveda	U.R.N.
Vicente Mendoza Arenas	U.G.T.
José M.ª Sánchez Roda	U.G.T.
Francisco Gómez Broch	C.N.T.
José Pros Monzonís	C.N.T.
José Miró Lázaro	F.A.I.

La resistencia antifascista propicia el acceso al poder político de la clase obrera, quien lleva el peso de la misma. El Consejo Provincial no podía ser una excepción, como podemos observar en los representantes del Partido Comunista; Eugenio Pallarés Climent, obrero portuario y vicepresidente de la Marítima-Terrestre del Sindicato del Transporte (C.N.T.); Eugenio Canet Vidal, obrero panadero de Villanueva de Castellón.⁷⁶

⁷³ *La Verdad*, 1 y 2 de enero 1937.

⁷⁴ *A.D.P.V.*, A.0.2.1., caja 11, "Izquierda Republicana. Comité Provincial, s.f.", véase también *La Correspondencia de Valencia*, 1 enero 1937.

⁷⁵ *Gaceta de la República*, 2 de octubre 1937, *B.O.P.V.*, 5 de noviembre 1937.

⁷⁶ *La Verdad*, 11 de noviembre 1937.

La situación bélica también será responsable que sólo cuatro de los consejeros permanezcan hasta el final del conflicto, los tres representantes de Izquierda Republicana y el cenetista José Pros Monzonis. Los restantes serán llamados a filas o reclamados a otros cargos lejos de Valencia.

La necesidad de cubrir estos puestos con una mayor continuidad propiciara que, por primera vez, hallemos a mujeres en la Diputación valenciana. Característica común a todas ellas será la militancia comunista. Tomasa García García iniciará esta presencia femenina, si bien únicamente permanecerá entre abril y julio de 1938. Al finalizar la guerra la representación comunista estará integrada en su totalidad por mujeres.⁷⁷

SUSTITUCIONES CONSEJO PROVINCIAL

<i>Fecha</i>	<i>Partido</i>	<i>Cese</i>	<i>Incorporación</i>
29/3/38	C.N.T.	José Miró Lázaro	
25/4/38	P.V.E.	Francisco Soto Más	Angelino Castañer i Fons
25/4/38	P.C.E.	Eugenio Canet Vidal	Tomasa García García
25/4/38	P.C.E.	Francisco Estrela Marimón	Juan L. Palomares Bernabeu
4/6/38	P.C.E.	Juan Luis Palomares Bernabeu	Vicente Gomis Ricarte
4/6/38	U.G.T.	José M. ^o Sánchez Roda	Manuel de la Fuente Benito
14/6/38	P.V.E.*	Angelino Castañer i Fons	Manuel Pérez Calatayud
30/7/38	U.G.T.	Vicente Mendoza Arenas	José M ^o Segrelles Alfons
5/9/38	P.C.E.	Tomasa García García	Francisco Juan Rodríguez
21/9/38	C.N.T.		Francisco Orero Moya
30/9/38	P.C.E.	Francisco Juan Rodríguez	Carmen Manzana Aladreu
7/12/38	P.E.V.*	Josep Masip Quer	José Valentín Escobedo
31/12/38	P.E.V.	José Valentín Escobedo	Vicente Gurrea Escrich
9/2/39	P.S.O.E.	José Bernabeu Bernabeu	José Serrador Pérez
9/2/39	P.S.O.E.	Juan Murria Dolz	Vicente Lacambra Serena
9/2/39	P.C.E.	Vicente Gomis Ricarte	Nieves Aparicio Acamer
12/2/39	U.G.T.	Manuel de la Fuente Benito	José Bernabeu Bernabeu

* P.V.E.: Partit Valencianista d'Esquerra.

* P.E.V.: Partit d'Esquerra Valenciana.

Entre estas sustituciones habrá una especialmente polémica, y que ilustra acerca de la evolución del partido autonomista y su alejamiento de la clase trabajadora, antaño ligada al mismo. El 7 de diciembre de 1938, el representante del Partit Valencianista d'Esquerra, es destituido por el partido, nombrándose en su lugar a José Valentín Escobedo. La designación de éste desencadenará las iras de la sección de la U.G.T. de Alzira que no olvida su pertenencia al P.U.R.A. y su actuación durante el Bienio Negro. Escobedo, que además se encuentra procesado por estafa, presentará su dimisión el 28 del mismo mes.⁷⁸

4. EL FRANQUISMO

Tras la ocupación de Valencia el 29 de marzo, se hará cargo de la Diputación, como presidente interino, Rafael Palop Ruiz, por delegación de los organismos provinciales de F.E.T. y de las J.O.N.S., actuando de secretario Salvador Aubán Amat.⁷⁹

⁷⁷ A.D.P.V., A.0.2.1., caja 11, "Consejo Provincial de Valencia. Relación de señores consejeros que integran el consejo, con expresión de su filiación política y sindical. 22 de febrero 1939".

⁷⁸ A.D.P.V., A.0.2.1., caja 11, "Expediente 7 diciembre 1938 y 28 diciembre 1938".

⁷⁹ *Idem.*, A.0.2.1., caja 12, "Funcionamiento de la Diputación de Valencia desde su liberación el 29 de marzo".

Su mandato se resume en una palabra: depurar. La primera medida tomada supone el cese de todos aquellos funcionarios incorporados con posterioridad al 18 de julio de 1936, seiscientos veintisiete. Pero esto es sólo el inicio. La intención del presidente interino es retrotraer la situación a abril de 1931, pues desde aquella fecha "los servidores de aquel vergonzoso blasquismo, que llenó la ciudad de sangre de mártires, están enchufados."⁸⁰

Rafael Palop permanecerá hasta el cinco de agosto, día en que el Gobernador civil procederá a nombrar una comisión gestora con doce miembros, que tomará posesión el ocho del mismo. Ampliada en otros cinco en octubre.⁸¹

COMISIÓN GESTORA AGOSTO 1939

PRESIDENTE	José M. ^a Zumalacárregui y Prats
VICEPRESIDENTE	Rafael Cort Álvarez
VOCAL	Manuel Simó Attard
"	José Mompó Costa
"	Francisco Ramón Rodríguez Roda
"	Bernardo Lassala González
"	Miguel Aparicio Marín
"	Fernando Oria de Rueda y Fontán
"	Manuel López Caldes
"	Fernando Rojas García, marques de Algorf
"	Ramón Colomer Vidal
"	Miguel Caro Valenzuela, marqués de Huarte

AMPLIACIÓN OCTUBRE 1939

VOCAL	Pablo Meléndez Boscá
"	Ventura Cabellos Subió
"	Ricardo Suárez López-Altamirano
"	Juan José López Ibor
"	Ricardo Moróder Gómez

Entre los nuevos gestores encontramos, junto al jefe provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Castellón en 1940, Suárez López-Altamirano,⁸² a seis antiguos militantes de la Derecha Regional Valenciana: Fernando Oria de Rueda, Francisco R. Rodríguez Roda, Manuel Simó Attard, Ramón Colomer Vidal, Pablo Meléndez Boscá, Ricardo Moróder Gómez.⁸³

El presidente de la corporación, J. M.^a Zumalacárregui, es el nuevo Rector de la Universidad valenciana, cargo que ya ocupó en 1930. Catedrático de Economía Política y Hacienda Pública en la Facultad de Derecho, fue Decano de la misma durante la Dictadura de Primo de Rivera. Durante la Guerra civil será, en aplicación del

⁸⁰ *Ibidem*.

⁸¹ A.D.P.V., A.0.2.1., caja 12, "Constitución de la Nueva Comisión Gestora de la Diputación Provincial de Valencia".

⁸² *Ibidem*.

⁸³ Rafael VALLS, *La Derecha Regional Valenciana (1930-1936)*, op. cit., p. 248.

Decreto del 27 de septiembre de 1936, declarado jubilado forzoso el 22 de enero de 1937. El triunfo franquista le reincorporará a la docencia, pasando a la Universidad Central en octubre de 1939, y presidiendo el Consejo de Economía Nacional. Sus ausencias de Valencia motivarán su dimisión en abril de 1941, pasando la presidencia a Rafael Cort Álvarez.⁸⁴

DIPUTACIÓN. MAYO 1943

PRESIDENTE	Adolfo Rincón de Arellano García
VICEPRESIDENTE	Carlos Dupuy de Lome Vidiella
VOCAL	Roberto Alarcó Romaní
"	Francisco Cerdá Reig
"	Francisco Corbí Cort
"	Carlos Fernández de Córdoba y Lamo de Espinosa
"	Eduardo Genovés Amorós
"	Antonio Grau Penadés
"	Rafael Laborde-Bois Sánchez
"	Carlos Linares Ariño
"	Vicente Marí Hernández
"	José Melis Saera
"	Rafael Montiel Balanzat
"	Joaquín Olcina Cachano
"	Miguel Paredes Gracia
"	Salvador Tomás Agullés
"	Manuel Vilar Sancho

Estos gestores de la Diputación serán relevados el 25 de mayo de 1943, cuando bajo la presidencia de Adolfo Rincón de Arellano García se incorporan, ya como diputados, una representación de la burguesía valenciana con amplios vínculos empresariales.

Esta composición sociológica, ya señalada por R. Valls,⁸⁵ es confirmada por las biografías de los dos miembros de la misma que sucesivamente ocuparán la vicepresidencia.

Carlos Dupuy de Lome y Vidiella, abogado y catedrático provisional de la Facultad de Derecho, es secretario de la S.A. Volta, vicesecretario de Electra Valenciana, vicepresidente de la Cámara Oficial de Industria, Comercio y Navegación, vicepresidente de la Cámara Agrícola, y ostenta también el cargo honorífico de Consul de la República de Paraguay al producirse su fallecimiento, 19 de agosto de 1945.⁸⁶

Su sustituto, Vicente Marí Hernández, es desde 1925 director de la fábrica de Riegos y Energía de Alcàsser. Este mismo año iniciará sus inversiones en la agricultura con la adquisición de una finca en Picassent, en donde pondrá en práctica innovaciones como hornillos para evitar las heladas o la introducción de nuevas variedades de naranjas. Vicepresidente y más tarde Presidente, abril 1936, de la Acequia Real del Júcar, será encarcelado durante la Guerra civil, para recuperar sus cargos al término de la contienda.⁸⁷

⁸⁴ Con respecto a Zumalacárregui Prats, A.U.V., Hojas de Servicio, 1357/6; *Almanaque de Las Provincias para 1957*, pp. 358-359. La depuración del profesorado universitario durante la Guerra Civil y por el franquismo ha sido objeto estudio de Marc Baldó, valorando el mayor número de afectados por la primera de ellas, lo que cuestiona la visión de una intelectualidad volcada en el apoyo a la República, la represión posterior a la guerra, si bien es menor cuantitativamente, tiene un aspecto cualitativo que no se debe obviar, el fusilamiento del Dr. Peset Aleixandre; M. BALDÓ, "Cambios de profesores en la Universidad de Valencia. Sanciones y depuraciones (1936-1939)", en *La II República. Una esperanza frustrada. Actas del congreso Valencia Capital de la República (Abril 1986)*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1987, pp. 267-291.

⁸⁵ Rafael VALLS, *op. cit.*, p. 252.

⁸⁶ A.D.P.V., A.0.2.1., caja 13, "Fallecimiento de D. Carlos Dupuy de Lome y Vidiella, Vicepresidente de la Corporación".

⁸⁷ *Idem.*, A.0.2.1., caja 13.

RENOVACIÓN. FEBRERO 1947

<i>Ceses</i>	<i>Incorporaciones</i>	<i>Municipio</i>
Roberto Alarcó	Salvador Frasquet Castell	Algemesí
Federico Corbí	Hibernón Gregori Bañuls	Gandía
Eduardo Amorós	Luis Mompó Delgado de Molina	Ontinyent
Carlos Linares	Vicente Bosch Cholvi	Alginet
José Melí	José Toledo Sánchez	Ayora
Rafael Montiel	José Crespo Ballester	Turís
Miguel Paredes	Fernando Ribera Piris	Cullera
Francisco Alcaide	Felipe Garín Ortiz de Taraco	

Hasta la aplicación de la ley provincial del 17 de julio de 1945, lo que no se produce hasta 1949, la composición de la corporación sólo se modificará en febrero de 1947 con la incorporación a la misma de una serie de alcaldes a "los cuales el Gobernador quiere recompensar."⁸⁸

En 1949, con la aplicación de la ley de 1945, la Diputación valenciana constará de treinta miembros, de los cuales dos tercios serán de representación municipal. Siendo los diez restantes elegidos por corporaciones culturales, económicas o sindicales. La representación municipal corre a cargo de alcaldes y concejales, que agrupados por partidos judiciales eligen por votación a su representante, efectuándose la renovación cada tres años por mitades.

REPRESENTACIÓN MUNICIPAL 1949

<i>Distrito</i>	<i>Diputados</i>	<i>Ayuntamiento</i>
Albaida	Cándido Martínez Lloret	Albaida
Alberic	Vicente Grimaltos Marzal	Villanueva de Castellón
Alzira	Bernardo Salom Gimeno	Carcaixent
Ayora	José Toledo Sánchez	Ayora
Carlet	Vicente Bosch Cholvi	Alginet
Chelva	Bernardino Alba Sebastián	Aras de Alpuente
Chiva	Rafael Higón García	Chiva
Enguera	José Sarrión Sanmartín	Enguera
Gandía	José Román Martí	Gandía
Xàtiva	Antonio Daudén Vicedo	Xàtiva
Llíria	Francisco Tormos Escrich	Llíria
Ontinyent	José Simó Aymat	Ontinyent
Requena	Angel Pérez Guerrero	Utiel
Sagunt	Teodoro Torrejón Orduña	Sagunt
Sueca	Francisco Grau Linares	Almussafes
Torrente	Amalio Llácer Romero	Alcàsser
Valencia	José María Crespo Alonso	Burjassot
Valencia	Maximiliano Lloret Gómez	Valencia
Valencia	Fausto Martínez Castillejos	Valencia
Villar del Arzobispo	José Roger Rubio	Villar del Arzobispo

⁸⁸ *Idem.*, A.0.2.1., caja 13.

REPRESENTACIÓN CORPORATIVA 1949

<i>Distrito</i>	<i>Diputados</i>
Colegio Abogados y Cámara Sindical Agraria	Francisco Cerdá Reig
Acequia Real del Júcar	Vicente Marí Hernández
Obra Sindical de Educación y Descanso	Francisco Berenguer González
Colegio Oficial de Aparejadores	Ramón Cabo Mateu
Universidad Literaria	José Gascó Pascual
Obra Sindical de Artesanía	Gonzalo Gironés Plá
"Lo Rat Penat"	Manuel González Martí
Colegio Titulares Mercantiles	José M. ^a Sabater Valero
Sindicato provincial del Seguro	Jesús Torres Alegre
Delegación Ex-Cautivos	Eulogio Trénor Despujol

RENOVACIÓN 1952

<i>Distrito</i>	<i>Diputados</i>	<i>Ayuntamiento</i>
Albaida	José Segrelles Albert	Albaida
Alberic	Esteban Mínguez Esteban	Villanueva de Castellón
Alzira	Bernardo Andrés Bono	Alzira
Ayora	Costantino Martínez Martínez	Ayora
Chiva	José Crespo Ballester	Turís
Xàtiva	Javier Ansuátegui Alday	Xàtiva
Llíria	Juan Collado Pastor	Llíria
Ontinyent	Jaime Miquel Lluch	Ontinyent
Sagunt	José Blasco Such	Sagunt
Sueca	Manuel Serrano Pla	Sueca
Torrent	Angel Simó Urios	Torrent
Villar del Arzobispo	José Ramírez Adrián	Villar del Arzobispo
Valencia	Vicente Climent Noverques	Valencia

REPRESENTACIÓN CORPORATIVA 1952

<i>Corporaciones</i>	<i>Diputado</i>
Colegio de Abogados	Vicente Noguera Espinosa de los Monteros
Colegio de Notarios	Enrique Taulet Rodríguez-Lueso
Centro Cultura Valenciana	Vicente Giner Borrás
Delegación Ex-Combatientes	Juan Tormo Cervino
Cámara de Comercio	Daniel Miguel Boronat

La presidencia de la Diputación, cargo de designación ministerial recaerá, desde 1949, en Francisco Cerdá Reig, quien ostentará el mismo, junto con la representación de la corporación valenciana como procurador a Cortes, hasta su fallecimiento en octubre de 1958. Natural de Ontinyent, 1897, abogado y propietario agrario, ingresará en el cuerpo jurídico militar en 1924, alcanzando el grado de coronel auditor. Su posicionamiento ideológico con anterioridad a la contienda civil lo podemos vislumbrar por su colaboración con *La Voz de Valencia*. Las auditorías

de guerra de Teruel, Alicante y Valencia como fiscal jefe de la III Región Militar cubren la trayectoria profesional desde 1939, que se conjuga con la de diputado provincial desde 1943.⁸⁹

RENOVACIÓN 1955

<i>Distrito</i>	<i>Diputados</i>	<i>Ayuntamiento</i>
Ayora	Adolfo Cámara Avila	Ayora
Carlet	Francisco Fabra Pellicer	Carlet
Chelva	Bautista Durá Quiles	Chelva
Chiva	Ricardo Marín Ibáñez	Cheste
Enguera	José Sarrión Sanmartín	Enguera
Gandía	Antonio Peiró Castillo	Gandía
Xàtiva	Eugenio Blasco Llinart	Xàtiva
Lliria	Juan Collado Pastor	Lliria
Ontinyent	Jaime Miquel Lluch	Ontinyent
Requena	Heliodoro Collado Vicente	Requena
Sueca	Francisco Segarra Fabiá	Sueca
Torrent	Arturo Benlloch Arévalo	Torrent
Valencia	Juan Gascó Coll	Montcada
Villar del Arzobispo	José Ramírez Adrián	Villar del Arzobispo
Valencia	Luis Merelo Más	Valencia

CORPORATIVOS 1955

<i>Corporaciones</i>	<i>Diputado</i>
Colegio Oficial de Médicos	Maximiliano Lloret Gómez
Cámara Propiedad Urbana, "Lo Rat Penat"	Vicente Beta Frígola
Profesorado F.E.T. y de las J.O.N.S.*	José Santa Cruz Teijeiro
Colegio Arquitectos	Antonio Tatay Peris
Delegación provincial C.S.I.C.*	Francisco Bosch Ariño

* F.E.T. y de las J.O.N.S.: Falange Española Tradicionalista y Juntas Ofensivas Nacional Sindicalistas.

* C.S.I.C.: Centro Superior Investigaciones Científicas.

De no menor duración será la presidencia de Bernardo Lassala González, noviembre de 1958 a diciembre de 1970. Con él la presencia de la más significativa burguesía valenciana en la corporación mantiene una línea de continuidad que también puede representar Vicente Noguera Espinosa de los Monteros, marqués de Cáceres.

Bernardo Lassala, propietario arrocero, presidente de la federación sindical de éstos, perteneció con anterioridad a 1936 a las Juventudes Monárquicas. Incorporado al Ejército del Aire, estará, tras el fin de la guerra, destinado en el aeropuerto de Manises. Al igual que su antecesor, la experiencia en la Diputación es previa al nombramiento ministerial, al actuar como gestor entre 1939 y 1943.⁹⁰

⁸⁹ Con relación a F. Cerdá Reig, Vicente PELEGRÍ GASCÓN, *Prohombres valencianos en los últimos cien años, 1878-1978*. Valencia, Caja de Ahorros, 1978, pp. 113-115. *Almanaque de Las Provincias para 1959*, pp. 329-330. *Jornada*, 18 de octubre 1958.

⁹⁰ *Jornada*, 8 de noviembre 1958.

RENOVACIÓN 1958

<i>Distrito</i>	<i>Diputado</i>	<i>Ayuntamiento</i>
Albaida	José L. Boixader Pastor	Albaida
Alberic	Ricardo Fabra Montejano	Alberic
Alzira	Amadeo Llácer Castañer	Algemesí
Ayora	Adolfo Cámara Avila	Ayora
Chiva	Enrique Silla Lambés	Buñol
Enguera	Jaime Barberán Juan	Enguera
Xàtiva	Eugenio Blasco Guinart	Xàtiva
Llíria	Miguel Pérez Granell	Llíria
Ontinyent	Anselmo Serna Simó	Ontinyent
Sagunt	Germán Ripollés Lluesma	Sagunt
Sueca	Amado Vila Giner	Tavernes
Torrent	Vicente Lerma Andreu	Torrent
Valencia	Roberto Alarcó Romaní	Valencia

CORPORATIVOS 1958

<i>Corporaciones</i>	<i>Diputado</i>
Universidad de Valencia	Diego Sevilla Andrés
Cámara sindical Agraria	Bernardo Lassala González
R.S.E.A.P.	Rodolfo Bacharach Hess
Cámara de Comercio, Industria y Navegación	José M. ^a Más y R
Academia Valenciana de Jurisprudencia	Emilio Viñals Segrera

RENOVACIÓN 1961

<i>Distrito</i>	<i>Diputado</i>	<i>Ayuntamiento</i>
Albaida	Cándido Martínez Lloret	Albaida
Ayora	Adolfo Cámara Avila	Ayora
Carlet	Fernando García Machí	Carlet
Chelva	Vicente Diago Madrid	Chelva
Enguera	Jaime Barberán Juan	Enguera
Gandia	Juan Lorente García	Gandia
Ontinyent	Anselmo Serna Simó	Ontinyent
Requena	Heliodoro Collado Vicente	Requena
Sagunt	Germán Ribelles Lluesma	Sagunt
Sueca	Francisco Segarra Fabiá	Sueca
Valencia	José M. ^a Crespo Alonso	Burjassot
Valencia	Rafael Doiz Tonda	Valencia
Valencia	José M. ^a Gil Escartí	Valencia
Villar del Arzobispo	Timoteo Félix Estevan Cervera	Villar del Arzobispo

CORPORATIVOS 1961

<i>Corporaciones</i>	<i>Diputaedos</i>
Asociación Ingenieros de Caminos	Salvador Aznar Calabuig
Centro de Cultura Valenciana	Antonio Espinós Barberá
Acequia Real del Júcar	Rafael Tasso Izquierdo
Academia Valenciana de Jurisprudencia	Manuel Garrido Alfonso
Colegio de Abogados	Carlos Verdú Moscardó

RENOVACIÓN 1964

<i>Distritos</i>	<i>Diputado</i>	<i>Ayuntamiento</i>
Albaida	Cándido Martínez Lloret	Albaida
Alberic	Salvador Chornet Fuentes	Alberic
Alzira	Juan B. Bernich Garrigues	Carcaixent
Ayora	Rafael Moreno Costa	Ayora
Chelva	Vicente Diago Madrid	Chelva
Chiva	Enrique Silla Lambés	Buñol
Xàtiva	Elías Reig Reig	Xàtiva
Llíria	Enrique Daries Coll	L'ElIANA
Sagunt	Vicente Masip Gómez	Sagunt
Torrent	Francisco Tronchoni Soldevilla	Picassent
Valencia	José Duato Gómez-Novella	Valencia
Valencia	Maximiliano Lloret Gómez	Valencia

CORPORATIVOS 1964

<i>Distrito</i>	<i>Diputado</i>
Representación Sindical. Empresario	José M.ª Fernández de Córdoba
Representación Sindical. Empresario	Fernando Mateu de Ros
Representación Sindical. Empresario	Ramón Cabo Mateu
Delegación Ex-Combatientes	Eduardo García Cordellat
Colegio de Abogados	José M.ª Pizcuela Señor

RENOVACIÓN 1967

<i>Distrito</i>	<i>Diputado</i>
Albaida	Ernesto Gil-Mascarell Pont
Carlet	Manuel Boluda Bosch
Chelva	—
Enguera	Pedro Marín Carrió
Gandia	José Morant Llinares
Xàtiva	Salvador Delgado de Molina
Ontinyent	Vicente Gironés Mora
Requena	Antonio Ocio Torres
Sueca	Francisco Ferrandis Ibor
Valencia	Enrique Amblar Cervera
Valencia	Vicente Llosa Guijarro
Valencia	Gerardo Salvador Moros
Villar del Arzobispo	Jesús Mínguez Tortajada

CORPORATIVOS 1967

<i>Corporaciones</i>	<i>Diputado</i>
Representación Sindical	Alberto Bort Calatrava
Representación Sindical	José García Caro Escardó
Corporativa	Manuel Monzó Fracés
Corporativa	Vicente Valle Abad
Corporativa	José M. ^a Ibarra Chabret

El relevo de éste, producirá sorpresa entre la opinión pública. No tanto por el cese tras doce años de Bernardo Lassala como por la designación de José Antonio Perrelló Morales, quien permanecerá hasta junio de 1974.

Abogado y economista setabense, su carrera política se inicia al ser elegido procurador por el tercio familiar en 1967. Estará al frente de la Comisaría del Plan de Desarrollo, siendo considerado el "hombre número uno de Don Laureano López Rodó". Su pase a la Diputación valenciana es entendida por algunos medios de comunicación, *Valencia Fruits*, como una defenestración.⁹¹

Sus declaraciones a *Nuevo Diario*, 18 de abril de 1971, le sitúan dentro de la línea aperturista del franquismo, ofreciendo una explicación a su posible relegamiento político. Su propuesta parte del asociacionismo como vía de encauzar una oposición sin romper con el régimen, y la descentralización a través de la elección democrática de ayuntamientos y diputaciones.⁹²

Tras la dimisión de Perelló Morales, se produce un cambio de tendencia al frente de la Diputación. La presidencia pasará a Salvador Escandell Cortés, abogado y militar, profesor de la Facultad de Derecho de Valencia. La actividad política de éste antiguo miembro de la División Azul, la constituyen los cargos de consejero provincial del Movimiento, presidente del Sindicato de Cerámica y Vidrio, y delegado del Ministerio de la Vivienda.⁹³

RENOVACIÓN 1971

<i>Distrito</i>	<i>Diputado</i>
Albaida	Cándido Martínez Lloret
Alberic	Salvador Chornet Fuentes
Alzira	José Pellicer Magra
Ayora	Rafael Moreno Costa
Carlet	Juan Flordelís Barberá
Chelva	Vicente Diago Madrid
Chiva	César Ferrer Rodríguez
Xàtiva	Salvador Delgado de Molina
Llíria	Enrique Darfés Coll
Sagunt	Vicente Masip Gómez
Sueca	Juan Lafarga Diago
Torrent	Roberto Broncal Olmos
Valencia	Francisco Cortina Ortí
Valencia	Vicente Ferrer Mondina
Valencia	Vicente Porcar Grafiá

⁹¹ *Idem.*, 4 de diciembre 1974; *Valencia-Fruits*, 13 de diciembre 1970.

⁹² *Nuevo Diario*, 18 de abril 1971.

⁹³ *Jornada*, 28 de junio 1974.

CORPORATIVOS 1971

<i>Corporaciones</i>	<i>Diputado</i>
Representación Sindical	Manuel Molina Ortiz
Representación Sindical	Joaquín López Rosat
Representación Sindical	Juan C. Pérez de los Cobos
Corporativa	Vicente Llosa Guijarro
Corporativa	Ignacio Docavo Alberti

El nombramiento de Escandell Cortés de Gobernador civil de Las Palmas, convertirá a Ignacio Carrau Leonarte en el último presidente de la Diputación franquista. Ignacio Carrau forma parte de la Diputación desde la renovación de ésta en marzo de 1974. Una renovación en la que se quiere dar un aire aparentemente más abierto con la inclusión de dos mujeres por primera vez desde la Guerra civil, la alcaldesa de Ayora, Asunción Cabezas, y la economista Pilar Alcántara.⁹⁴

RENOVACIÓN 1974

<i>Distrito</i>	<i>Diputado</i>
Albaida	Roberto Reig Dimás
Alberic	José Duato Martínez
Ayora	Asunción Cabezas Marín
Carlet	Juan Flordelís Barberá
Chelva	Vicente Diago Madrid
Chiva	Rafael Mudra Alcarria
Enguera	Ramón Palau Sala
Gandía	José Morant Llinares
Xàtiva	Eduardo Llagaria Pla
Ontinyent	Vicenta Gironés Mora
Requena	Antonio Ocio Torres
Sagunt	Emilio Adán García
Sueca	Enrique Rico Sanjuan
Valencia	Luis Berenguer Salcedo
Valencia	Gonzalo Felipe Medrano
Valencia	Vicente Porcar Grafiá
Villar del Arzobispo	Jesús Mínguez Tortajada

CORPORATIVOS 1974

<i>Corporaciones</i>	<i>Diputado</i>
Sindicato Combustible	Manuel Delmonte Hurtado
Sindicato Transporte	Antonio Arnero González
Colegio de Abogados	Ignacio Carrau Leonarte
Titulares Mercantiles	M.ª Pilar Alcántara Ferrer
Feria Muestrario Internacional	Ángel Comes Plasencia

⁹⁴ *Levante*, 13 de marzo 1974 y 1 de agosto 1975.

La composición social de la Diputación, sigue manteniendo la importancia la burguesía, con un 30% de diputados que profesionalmente se nos identifican como tales, incluyendo entre ellos los que se definen como agricultores, a los que difícilmente podemos considerar como jornaleros, colonos o pequeños cultivadores. A éstos hay que añadir a un propietario agrario como Bernardo Lassala, que se identifica como militar.

DIPUTACIÓN 1961

<i>Distrito</i>	<i>Representación</i>	<i>Profesión</i>
Bernardo Lassala	Corporativa	Militar
Salvador Aznar	Corporativa	Ingeniero
Adolfo Bacharach	Corporativa	Abogado
Jaime Barberán	Municipal	Comerciante
Eugenio Blasco	Municipal	Abogado
Adolfo Cámara	Municipal	Periodista
Heliodoro Collado	Municipal	Abogado
J. M. ^a Crespo	Municipal	Empleado C.N.S.*
Vicente Diago	Municipal	Administrativo
Rafael Dolz	Municipal	Industrial
Antonio Espinos	Corporativa	Abogado
Timoteo F. Estevan	Municipal	Maestro
Ricardo Fabra	Municipal	Abogado
F. García Machí	Municipal	Agricultor
Manuel Garrido	Corporativa	Militar
J. M. ^a Gil Escartí	Municipal	Empleado
Vicente Lerma	Municipal	Abogado
Juan Lorente	Municipal	Abogado
Amadeo Llácer	Municipal	Profesor
Cándido Martínez	Municipal	Industrial
J. M. ^a Más y Ros	Corporativa	Abogado
M. Pérez Granell	Municipal	Capataz
Germán Ribelles	Municipal	Farmacéutico
F. Segarra	Municipal	Agricultor
Anselmo Serna	Municipal	Agente Comercial
D. Sevilla Andrés	Corporativa	Profesor Universidad
Enrique Silla	Municipal	Industrial
Rafael Tasso	Corporativa	Abogado
Carlos Verdú	Corporativa	Abogado
Emilio Viñals	Corporativa	Abogado

* Confederación Nacional Sindicatos.

El amplio número de abogados y profesiones liberales sería conveniente matizarlo con la comprobación de sus propiedades, lo cual no estamos en disposición de hacer. Funcionarios de organismos políticos y sindicales completan, y diferencian la época franquista de la tónica general del siglo xx.

DIPUTACIÓN 1971

<i>Distrito</i>	<i>Representación</i>	<i>Profesión</i>
J. A. Perelló	—	Abogado
J. García-Caro	Sindical	Ing. Industrial
Alberto Bort	Sindical	Industrial
Roberto Brocal	Municipal	Promotor Vivienda
Francisco Cortina	Municipal	Agente Comercial
Salvador Chornet	Municipal	Comercio
Enrique Daries	Municipal	Industrial
DeIgado de Molina	Municipal	Negocios
Vte. Diago	Municipal	Administrativo
Ignacio Docavo	Corporativa	Catedrático
Vte. Ferrer	Municipal	Abogado
César Ferrer	Municipal	Industrial
Juan Flordelís	Municipal	Comerciante
Vte. Mora	Municipal	Comerciante
J. M. ^a Ibarra	Corporativa	Abogado
Juan Lafarga	Municipal	Agricultor
J. López Rosat	Sindical	Maestro
Vte. Llosa	Corporativa	Abogado
P. Marín	Municipal	Funcionario
Cándido Martínez	Municipal	Industrial
Vte. Masip	Municipal	Maestro
Jesús Mínguez	Municipal	Agricultor
M. Molina Ortiz	Sindical	Industrial
Manuel Monzó	Corporativa	Militar
J. Morant	Municipal	Exportador
Rafael Moreno	Municipal	Funcionario
Antonio Ocio	Municipal	Funcionario
J. Pellicer	Municipal	Licen. Ciencias
Pérez de los Cobos	Sindical	Abogado
Vte. Porcar	Municipal	Seguros
Vte. Valls	Corporativa	Arquitectos

5. LA RECUPERACIÓN DE LA DEMOCRACIA

Hasta 1979 no serán una realidad las diputaciones democráticas. Habrá que esperar la aprobación de la Constitución para que, con la convocatoria de elecciones municipales, el poder local rompa definitivamente con la herencia de la dictadura.

Desde esta fecha y en las cuatro elecciones municipales celebradas, la izquierda logra la mayoría en la corporación provincial, compuesta por treinta y un miembros. En la primera de estas convocatorias, el P.S.O.E. no es la fuerza mayoritaria en la Diputación, pero cuenta con el apoyo del grupo comunista para lograr la presidencia. En esta primera Diputación la minoría mayoritaria corresponde a la extinta U.C.D. Las tres corporaciones que se han sucedido desde aquella, han contado con un porcentaje superior al 60% de diputados provinciales socialistas.

Cuatro de ellos se sucederán en la presidencia, Manuel Girona Rubio, 1979-1983, Antonio Asunción Hernández, 1983-1988, Francisco Blasco Castany, 1988-1991, y Clementina Ródenas Villena.⁹⁵

⁹⁵ En este último apartado hemos utilizado como fuente, A.D.P.V., Actas, A.1.3., cajas 70-81, *Levante, Las Provincias*, Benito SANZ, *Sociología y Política del socialismo valenciano, 1939-1989*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1990.

DIPUTACIÓN 1979

<i>Distrito</i>	<i>Diputados</i>	<i>Partidos</i>
Valencia	Eugenio Arnal Torres	P.S.O.E.
Valencia	Vte. M. Garcés Ramón	P.S.O.E.
Valencia	Julián Crespo Santamargarita	P.S.O.E.
Valencia	Joaquín Ruiz Mendoza	P.S.O.E.
Valencia	Francisco Soria Pons	P.S.O.E.
Valencia	Joaquín Ruiz Mendoza	P.S.O.E.
Valencia	Juan Oliver Chirivella	U.C.D.
Valencia	J. L. Manglano de Más	U.C.D.
Valencia	Joaquín López Rosat	U.C.D.
Valencia	Vicente Gómez Chirivella	P.C.E.
Valencia	José Fondo Viana	P.C.E.
Alzira	Marcelino Almiñana Solanes	P.S.O.E.
Alzira	Ricardo Avellán Aguado	P.S.O.E.
Alzira	Alfredo Chofre Tomás	P.C.E.
Alzira	J. M. ² Andrés Ferrando	U.C.D.
Gandia	Juan Maiques Alonso	U.C.D.
Gandia	Juan Sanchis Torres	U.C.D.
Gandia	Enrique Peris Vidal	P.S.O.E.
Xàtiva	Enrique Oltra Margarit	P.S.O.E.
Xàtiva	J. A. Roig Bellver	P.S.O.E.
Xàtiva	José Diez Cuquerella	U.C.D.
Llíria	Benjamín March Civera	U.C.D.
Llíria	Martirián Sánchez Monverde	U.C.D.
Ontinyent	Vte. Braseta Fran	U.C.D.
Requena	Tomás Berlanga García	U.C.D.
Requena	Luis Sánchez Estellés	P.S.O.E.
Sagunt	Manuel Girona Rubio	P.S.O.E.
Sagunt	Silvestre Borrás Azcona	U.C.D.
Sagunt	Jesús Forner Pérez	U.C.D.
Sueca	Miguel Duart Aparici	U.C.D.
Sueca	J. M. ² Lledó Matoses	P.S.O.E.

DIPUTACIÓN 1983

<i>Distrito</i>	<i>Diputados</i>	<i>Partidos</i>
Valencia	José Amador Martínez	P.S.O.E.
Valencia	Antoni Asunción Hernández	P.S.O.E.
Valencia	Enrique Bargues García	P.S.O.E.
Valencia	Juan Camarasa Yañez	P.S.O.E.
Valencia	Ilidio Crespo Primo	P.S.O.E.
Valencia	Francisco Filiberto Espert	P.S.O.E.
Valencia	Leonardo Margareto Layanta	P.S.O.E.
Valencia	Fernando Millán Sánchez	P.S.O.E.
Valencia	Francisco Roig Salavert	P.S.O.E.
Valencia	Juan J. Ros Piles	P.S.O.E.
Valencia	Alicia Varquer Fenández	P.S.O.E.
Valencia	Antonio Barranco Mora	Grupo Popular

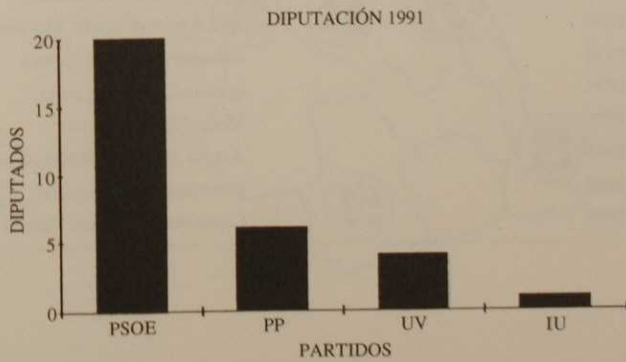
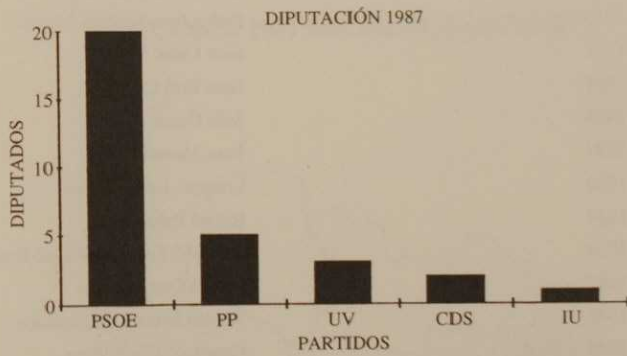
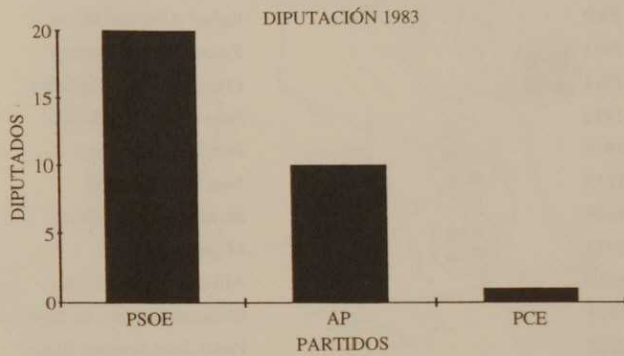
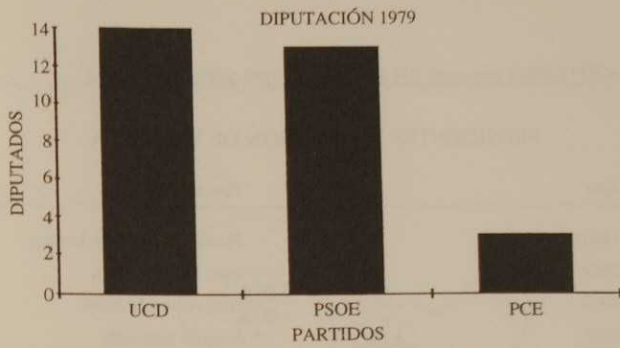
Valencia	José Cabello Jiménez	Grupo Popular
Valencia	M. ^a Carmen García-Fuster	Grupo Popular
Valencia	J. Luis Ibarra Selles	Grupo Popular
Valencia	Fernando Llorca Arándiga	Grupo Popular
Valencia	Vicente Martínez Marco	Grupo Popular
Valencia	Juan Oliver Chirivella	Grupo Popular
Valencia	José García Cárdenas	P.C.E.
Alzira	Francisco J. Blasco Castany	P.S.O.E.
Alzira	Vicente Bosch Vázquez	P.S.O.E.
Gandia	Joaquín Carbó Camarena	P.S.O.E.
Gandia	Andrés Román Catalá	Grupo Popular
Xàtiva	Salvador Delgado de Molina	Grupo Popular
Xàtiva	Vte. Vercher Garrigés	P.S.O.E.
Llíria	Rafael Darijo Esacamilla	P.S.O.E.
Ontinyent	José Luis Gil Gómez	P.S.O.E.
Requena	Ricardo López García	P.S.O.E.
Sagunt	Enrique Ferrer Soriano	P.S.O.E.
Sagunt	Silvestre Senent Ferrer	Grupo Popula

DIPUTACIÓN 1987

<i>Diputados</i>	<i>Partidos</i>
Antoni Asunción Hernández	P.S.O.E.
Leonardo Margareto Layunta	P.S.O.E.
Vicente Vercher Garrigés	P.S.O.E.
José L. Adsuar Ferrando	P.S.O.E.
José. Amador Ramírez	P.S.O.E.
Mario J. Araujo Asensio	P.S.O.E.
Juan Ballester Pérez	P.S.O.E.
Enrique Bargues García	P.S.O.E.
Vicenta Bosch Palanca	P.S.O.E.
Juan Bravo Escuriet	P.S.O.E.
Joaquín Carbó Camarena	P.S.O.E.
Rafael Cervera Calduch	P.S.O.E.
Francisco Crispín Sanchis	P.S.O.E.
José V. Cuello Piedrafita	P.S.O.E.
Encarnación Lerma Blasco	P.S.O.E.
Julián Martínez García	P.S.O.E.
Millán Moreno Ruiz	P.S.O.E.
Antonio J. Nogués Tormo	P.S.O.E.
José Roig Bellever	P.S.O.E.
Fernando. Brosel Esteban	A.P.
F. Gimeno Mocholí	A.P.
José Ibarra Sellés	A.P.
J. Malonda Estadelles	A.P.
Vte. María Femenía	A.P.
A. Zacarés Vila	A.P.
Vicente Lluna Folch	C.D.S.
Vte. Gil Primo	C.D.S.
Vte. Martínez Marco	U.V.
Juan. Oliver Chirivella	U.V.
M. Madolell Pedrajas	I.U.

DIPUTACIÓN 1991

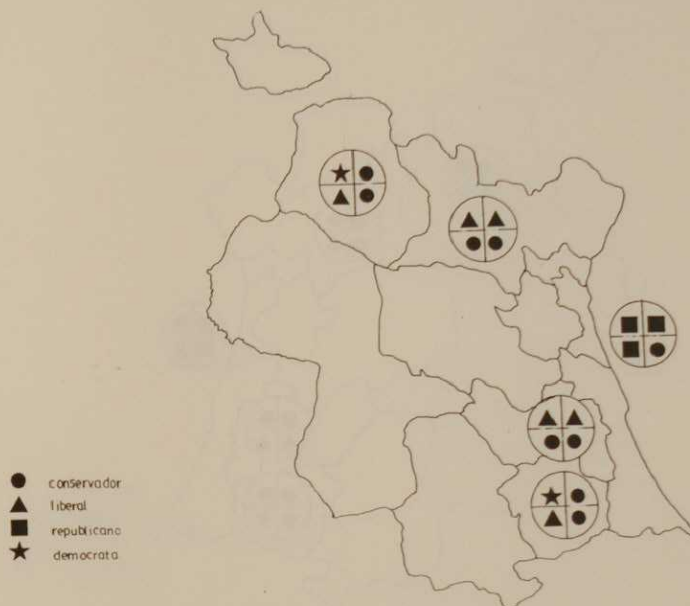
<i>Diputados</i>	<i>Partidos</i>
Clementina Ródenas Villena	P.S.O.E.
José L. Adsuar Ferrando	P.S.O.E.
José V. Alemany Motes	P.S.O.E.
Miguel Almor Marzal	P.S.O.E.
José Amador Ramírez	P.S.O.E.
Gloria Arnandis Boix	P.S.O.E.
Francisco Blasco Castany	P.S.O.E.
Josep Bodí Quilis	P.S.O.E.
Josep Bresó Olano	P.S.O.E.
Joaquín Carbó Camarena	P.S.O.E.
Rafael Cervera Calduch	P.S.O.E.
Fidel Clemante Más	P.S.O.E.
José V. Cuello Piedrafita	P.S.O.E.
Juan A. Estellés Noger	P.S.O.E.
Leonardo Margareto Layunta	P.S.O.E.
José Martínez Cerdá	P.S.O.E.
Concepción Martínez Romero	P.S.O.E.
Fernando Millán Sánchez	P.S.O.E.
Millán Moreno Ruiz	P.S.O.E.
Francisco Ruiz León	P.S.O.E.
Vicente Vercher Garrigó	P.S.O.E.
Miguel Barranca Crespo	P.P.
Fernando Brosel Esteban	P.P.
Vicente Burgos Antón	P.P.
Ángeles Crespo Martínez	P.P.
Juan C. Gimeno Gascón	P.P.
José L. Ibarra Sellés	P.P.
V. Blasco-Ibáñez Tortosa	U.V.
V. Martínez Marco	U.V.
Enrique Ramos Montañana	U.V.
M. Madolell Pedrazas	I.U.



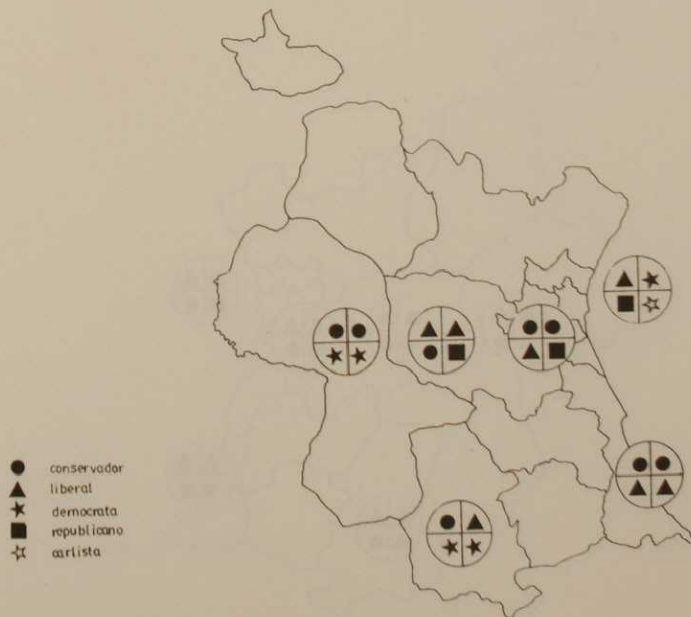
PRESIDENTES DIPUTACIÓN DE VALENCIA

<i>Año</i>	<i>Presidente</i>
1901	Francisco Serrano Larrey
1902	José Puig Boronat
1903	José Alberola Serra
1905	Joaquín Santonja
1907	Juan Bautista Valldecabres
1909	Rafael Albiñana Marín
1911	Pascual Téstor Pascual
1911	Francisco Pérez Ballester
1912	Juan Izquierdo Alcaide
1914	José Martínez Aloy
1915	Juan Polo Bernabé
1916	Fernando Ibáñez Payés
1917	Miguel Paredes
1919	Alfredo Navarro Ferrer
1921	Modesto Jiménez de Bentrosa
1923	Pedro Juan Serrano Viguer
1924	José M. ^a Carrau Juan
1930	Pedro Juan Serrano Viguer
1931	Juan Calot Sanz
1934	Juan Bort Olmos
1936	José Donat
1937	Juan Murria Dolz
1939	Lorenzo Latorre Blay
1939	Rafael Palop Ruiz
1939	José M. ^a Zumalacárregui Prats
1941	Rafael Cort Álvarez
1943	Adolfo Rincón de Arellano
1949	Francisco Cerdá Reig
1958	Bernardo Lassala González
1970	José Antonio Perelló Morales
1974	Salvador Escandell Cortés
1975	Ignacio Carrau Leonarte
1979	Manuel Girona Rubio
1983	Antoni Asunción Hernández
1988	Francisco Blasco Castany
1991	Clementina Ródenas Villena

ELECCIONES PROVINCIALES (marzo 1903)



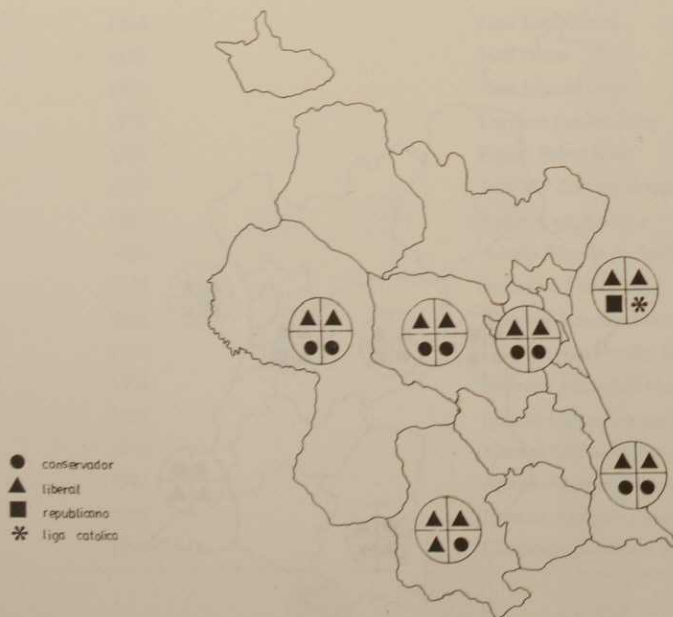
ELECCIONES PROVINCIALES (marzo 1905)



ELECCIONES PROVINCIALES (marzo 1907)



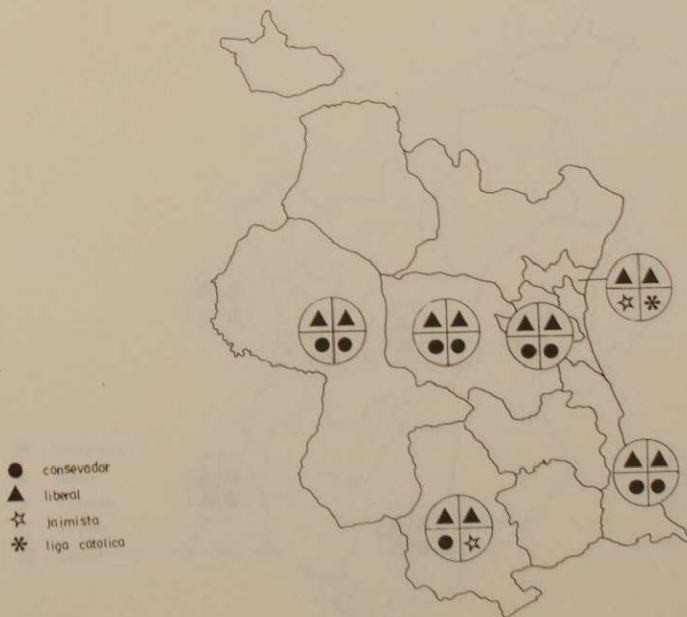
ELECCIONES PROVINCIALES (octubre 1909)



ELECCIONES PROVINCIALES (marzo 1911)



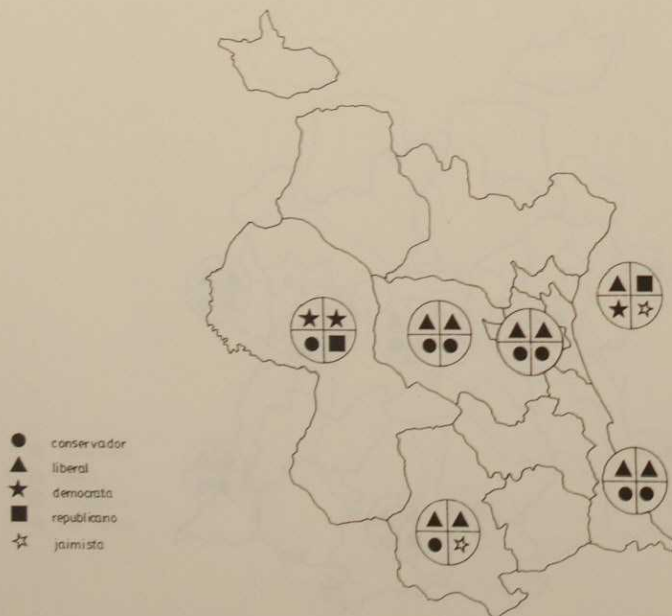
ELECCIONES PROVINCIALES (marzo 1913)



ELECCIONES PROVINCIALES (marzo 1915)



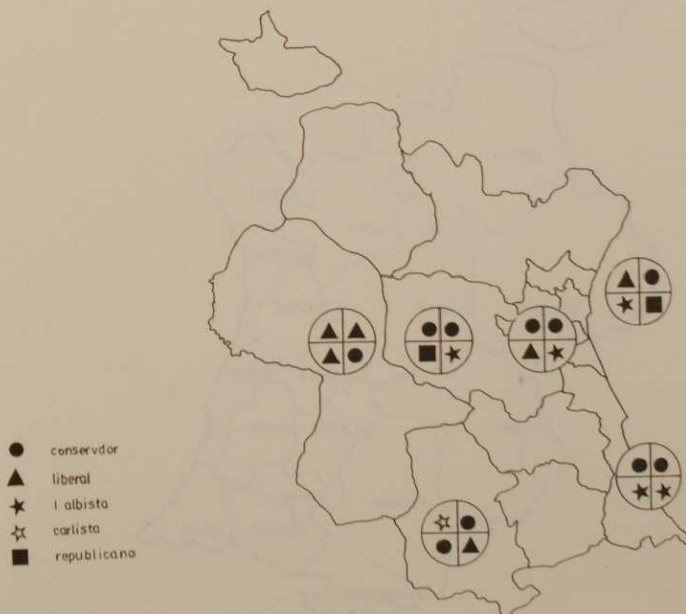
ELECCIONES PROVINCIALES (marzo 1917)



ELECCIONES PROVINCIALES (marzo 1919)



ELECCIONES PROVINCIALES (junio 1921)



ELECCIONES PROVINCIALES (julio 1923)



PARTIDOS JUDICIALES (1945)



PARTIDOS JUDICIALES (1989)



DIPUTACIÓ DE
VALENCIA

Colze a colze amb els Ajuntaments.